

Estamos  
progresando  
**juntos**

**EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI  
EMCALI EICE ESP**

**Notas a los Estados Financieros**

**Modelo Contable-Financiero  
Empresas que no Cotizan en el Mercado de  
Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro  
del Público.**

**(Resolución CGN - N° 414 de 2014 y sus Modificaciones)**

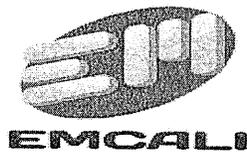
**Junio 30 de 2018**



Estamos  
progresando  
juntos

## Índice de las Revelaciones de los Estados Financieros

|  |    |
|--|----|
| Revelación 1. Entidad Reportante .....   | 4  |
| Revelación 2. Políticas contables significativas .....   | 5  |
| 2.1 Bases para la preparación de los Estados Financieros .....   | 5  |
| 2.2 Políticas contables significativas.....  | 6  |
| 2.2.1 <i>Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes</i> .....  | 7  |
| 2.2.2 Criterios de medición de los elementos de los Estados Financieros.....   | 7  |
| 2.2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo .....  | 9  |
| 2.2.4 Inversiones en administración de liquidez, asociadas y controladas .....   | 9  |
| 2.2.5 Moneda funcional.....  | 11 |
| 2.2.6 Ingresos Ordinarios.....   | 11 |
| 2.2.7 Subvenciones.....  | 11 |
| 2.2.8 Impuestos .....  | 12 |
| 2.2.9 Propiedad, planta y equipo .....   | 14 |
| 2.2.10 Propiedades de inversión .....  | 17 |
| 2.2.11 Activos intangibles.....  | 18 |
| 2.2.12 Inventarios.....  | 19 |
| 2.2.13 Deterioro del valor de los activos.....   | 20 |
| 2.2.14 Provisiones.....  | 21 |
| 2.2.15 Activos contingentes .....  | 22 |
| 2.2.16 Pasivos contingentes .....  | 22 |
| 2.2.17 Beneficios a empleados.....   | 23 |
| Revelación 3 – Cambios en las estimaciones, políticas contables y corrección de errores .....  | 24 |
| 3.1. Cambios en estimaciones .....   | 24 |
| 3.2. Cambios en políticas contables .....  | 24 |
| Revelación 4- Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros. .... | 24 |



Estamos  
progresando  
juntos

|   |    |
|---|----|
| Revelación 5. Nuevos pronunciamiento contables de la Contaduría General de la Nación .....  | 26 |
| Revelación 6. Adopción de los Principios y Normas de Contabilidad de Información Financiera<br>aceptados en Colombia, Resolución N° CGN - 414 de 2014, emitido para las empresas del estado que<br>no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público. .... | 27 |
| Revelación 7. Presentación Estados Financieros .....  | 27 |
| Revelación 7.1 Segmentos de Operación y Transacciones Intranegocios.....  | 29 |
| Revelación 7.2 Efectivo y Equivalentes de Efectivo.....   | 30 |
| Revelación 8. Administración del riesgo financiero .....  | 30 |
| Revelación 9. Ingresos Operacionales .....  | 34 |
| Revelación 10. Costo de ventas.....   | 40 |
| Revelación 11. Gastos administrativos.....  | 43 |
| Revelación 12. Otros ingresos y otros gastos.....   | 43 |
| 12.1. Otros ingresos.....   | 43 |
| 12.2. Otros gastos.....   | 45 |
| Revelación 13. Efectivo y equivalentes al Efectivo.....   | 47 |
| 13.1. Restricciones de efectivo.....  | 47 |
| 13.2 Equivalentes al efectivo.....  | 49 |
| Revelación 14. Inversiones .....  | 49 |
| Revelación 15. Propiedades, Planta y Equipo .....   | 53 |
| Revelación 16. Otros Activos .....  | 54 |
| Revelación 17. Patrimonio.....  | 55 |
| 17.1. Capital.....  | 55 |
| 17.2. Reservas.....   | 56 |
| Revelación 18. Préstamos por pagar .....  | 57 |
| Revelación 19. Cuentas por pagar .....  | 60 |
| Revelación 20. Provisiones, activos y pasivos contingentes .....  | 61 |
| 20.1. Provisiones.....  | 61 |
| Revelación 21. Beneficios a empleados .....   | 67 |
| Revelación 22. Beneficios a corto plazo .....   | 68 |
| Revelación 23. Beneficios a empleados a largo plazo .....   | 68 |
| 24. Certificación Notas a los Estados Financieros Mensuales.....  | 68 |



Estamos  
progresando  
juntos

## ***Revelaciones a los estados financieros para el periodo terminado al 30 de junio de 2018***

### **Revelación 1. Entidad Reportante**

*La emisión de los estados financieros de Las Empresas Municipales de Cali - EMCALI E.I.C.E. E.S.P. (en adelante "EMCALI E.I.C.E. E.S.P.", "EMCALI"), correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018, se realizó de acuerdo con las normas vigentes.*

*Con base en el Acuerdo 034 de 1999 la EMCALI se convirtió en una empresa industrial y comercial del estado del orden municipal, prestadora de servicios públicos de: Energía, Acueducto, Alcantarillado y Telecomunicaciones, dotada de personería jurídica, con patrimonio propio e independiente, autonomía administrativa y con un objeto social múltiple.*

*EMCALI tiene como función social la prestación de servicios públicos domiciliarios contemplados en las Leyes 142 y 143 de 1994, tales como acueducto, alcantarillado, distribución y comercialización de energía y los servicios de TPBCL, TPBCLE, Valor Agregado y Contenido regulados por la Ley 1341 del 30 de julio de 2009. EMCALI podrá también prestar otros servicios públicos domiciliarios que estén reglamentados por las Leyes 142 y 143 de 1994, Ley 1341 de 2009 y demás disposiciones legales que las adicionen o reformen previa aprobación del Concejo Municipal de Santiago de Cali.*

*Ante la intervención de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – S.S.P.D, en el año 2004 con la firma del Convenio operativo, financiero y laboral EMCALI determinó con precisión las acciones a seguir en aras de cumplir los lineamientos definidos por la S.S.P.D. para subsanar las causas que dieron origen a la intervención; en el año 2013 considerando el cumplimiento de lo acordado en el convenio, además de la evolución en los aspectos financieros de la empresa, el presidente de la república el 25 de Junio de 2013, realiza protocolariamente la devolución de la empresa al Municipio Santiago de Cali, acto que fue oficializado*



Estamos  
progresando  
juntos

mediante la Resolución Nro. SSPD-20131300018945 del 24 de junio del mismo año, la cual ordena el levantamiento de la toma de posesión de Empresas Municipales de Cali.

De los acreedores del Convenio solo quedó la deuda con la Nación (Tramo D), al respecto el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Alcaldía de Santiago de Cali y EMCALI en noviembre de 2013 firmaron el Otrosí Nro. 1 al acuerdo de pago suscrito en octubre de 2009 entre la NACIÓN y EMCALI para refinanciar la deuda con la nación. Como parte de las nuevas condiciones en cuanto a la garantía, se pignoraron la totalidad de las acciones de EPSA, por tal razón se firma también Contrato de Prenda de Acciones, de igual forma el literal "m" del mencionado acuerdo indica que a partir de su firma quedó sin vigencia el convenio operativo financiero y laboral que venía gestionando la empresa, por tanto en el otrosí Nro. 1 se consignaron las nuevas condiciones de las acreencias entre EMCALI y la Nación. En junio 4 de 2016 se firmó otrosí No 2 al acuerdo de pago suscrito entre la Nación y EMCALI del 13 de octubre de 2009; el cual establece unas nuevas condiciones al préstamo de la nación. (Ver revelación 24 préstamos por pagar)

## **Revelación 2. Políticas contables significativas**

### **2.1 Bases para la preparación de los Estados Financieros**

Los presentes informes financieros de EMCALI EICE ESP se elaboraron de conformidad con las normas internacionales de información financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante, IASB por sus siglas en inglés), adaptadas por la Contaduría General de la Nación a través de la Resolución No. 414 del 08 de Septiembre de 2014 para Empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público; comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, y las notas a los informes financieros y contables mensuales; los cuales son aprobados a partir del año 2018 trimestralmente por la Junta Directiva para su publicación y divulgación.

En concordancia con el acuerdo 034 de 1999 del Concejo Municipal de Santiago de Cali, la Junta Directiva de Emcali está conformada por nueve (9) miembros así: el Alcalde o su delegado quien la presidirá, cinco (5) miembros designados libremente por el Alcalde y tres (3) escogidos entre los vocales de control registrados por los Comités de Desarrollo y Control Social de los servicios públicos domiciliarios.



Estamos  
progresando  
juntos

*Los estados contables al 30 de junio de 2018 se elaboraron de conformidad con lo previsto en la Resolución CGN - N° 414 de 2014 Empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.*

*La presentación de los estados financieros de conformidad con lo previsto en la Resolución No. CGN - 414 de 2014, requiere que se hagan estimados que afectan los montos reportados y revelados en los estados financieros, sin menoscabar la fiabilidad de la información financiera; los resultados reales pueden diferir de dichos estimados, además los estimados deben ser revisados constantemente.*

*La revisión de los estimados contables se reconoce en el periodo en el cual los estimados son revisados. Las estimaciones realizadas por la administración en la aplicación de la Resolución No. CGN - 414 de 2014, que tienen un efecto material en los estados financieros y aquellas que implican juicios significativos para los estados financieros anuales, se describen en mayor detalle en la Revelación No. 3. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros*

*Para los estados financieros elaborados bajo la resolución No .CGN - 414 de 2014, la medición inicial de las propiedades, planta y equipo, se realizó con base en el modelo del Costo Neto Depreciado a excepción de los terrenos, los cuales se expresaron al Costo. Los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable corresponden a aquellos que se clasifican en la categoría de activos y pasivos a valor razonable a través de resultados y para algunas inversiones patrimoniales a valor razonable a través de patrimonio.*

*Los Estados contables mensuales, se expresan en pesos colombianos – Moneda funcional. Las partidas que originalmente se encuentran expresadas en una moneda extranjera distinta a dólares de los Estados Unidos, primero se convierten a dólares de los Estados Unidos y luego a pesos Colombianos.*

## **2.2 Políticas contables significativas**

*Las políticas contables adoptadas por EMCALI corresponden a las emitidas por la Contaduría General de la Nación a través de la Resolución No. 414 de 2014. A continuación se detallan las políticas contables más significativas que la Empresa aplica en sus operaciones financieras y consecuentemente en la preparación de sus Estados financieros, así:*



Estamos  
progresando  
juntos

### **2.2.1 Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes**

*Se clasificará un activo como corriente cuando espere realizar el activo, o tenga la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación (este último es el periodo comprendido entre la adquisición de los activos que entran en el proceso productivo y su realización en efectivo o equivalentes al efectivo), cuando se mantenga el activo principalmente con fines de negociación, que espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros, o cuando el activo sea efectivo o equivalente al efectivo, a menos que este se encuentre restringido y no pueda intercambiarse ni utilizarse para cancelar un pasivo por un plazo mínimo de 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros. Los demás activos se clasifican como no corrientes. En todos los casos, los activos por impuestos diferidos se clasifican como partidas no corrientes.*

*Se clasificará un pasivo como corriente cuando espere liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación, cuando se liquide el pasivo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros, o cuando no tenga un derecho incondicional de aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros. Los demás pasivos se clasifican como no corrientes. En todos los casos, los pasivos por impuestos diferidos se clasifican como partidas no corrientes.*

### **2.2.2 Criterios de medición de los elementos de los Estados Financieros**

#### **Costo**

*Los activos se miden por el efectivo y otros cargos pagados o por pagar para adquisición, formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación. Los pasivos se registran por el valor de los productos o servicios recibidos o por el efectivo y equivalentes al efectivo que se espera pagar para satisfacer el correspondiente pasivo en el curso normal de la operación. En algunas circunstancias, el costo corresponderá al valor razonable de una partida, esto sucederá, cuando se adquieran activos a precios de mercado.*

#### **Costo Reexpresado**

*El costo histórico de activos y pasivos se actualiza con el fin de reconocer cambios de valor ocasionados por la exposición a fenómenos económicos exógenos. Para tal efecto, se emplea la tasa de cambio de la moneda extranjera, los pactos de ajuste, la*



Estamos  
progresando  
juntos

unidad de valor real o cualquier otra modalidad admitida formalmente. Cuando se contraigan obligaciones, o se adquieran bienes o servicios en moneda extranjera, el valor de la transacción debe reexpresarse en moneda legal colombiana, según la norma aplicable.

### **Valor Razonable**

Según este criterio, los activos se miden por el precio que sería recibido por vender un activo y los pasivos se miden por el precio que sería pagado, en la fecha de la medición, por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado.

### **Valor Presente neto**

Según este criterio, los activos se miden por el valor que resulta de descontar los flujos de efectivo netos futuros que se espera generen dichos activos durante el curso normal de la operación. Los pasivos se miden por el valor que resulta de descontar las salidas de efectivo netas futuras que se necesitan para pagar las obligaciones en el curso normal de la operación.

### **Costo de reposición**

Los activos, se miden por el efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que deberían pagarse para adquirir o producir un activo similar al que se tiene, o por el costo actual estimado de reemplazo de los bienes en condiciones semejantes a los existentes. Los pasivos se miden por el efectivo u otras partidas equivalentes al efectivo requeridas para liquidar la obligación en el momento presente.

### **Valor Neto de Realización**

Los activos se miden por el precio estimado de venta obtenido por la empresa en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta. Los pasivos se miden por el efectivo o equivalentes al efectivo, requeridos para cancelar las obligaciones en el curso normal de la operación. Las estimaciones del valor neto de realización se basarán en la información más fiable de que se disponga en el momento de hacerlas y se tendrá en consideración el propósito para el que se mantienen los activos o pasivos.



Estamos  
progresando  
juntos

### 2.2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

*Los equivalentes al efectivo representan inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Por tanto, una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo; por ejemplo, tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Las participaciones en el capital de otras entidades quedarán excluidas de los equivalentes al efectivo a menos que sean sustancialmente equivalentes al efectivo; como por ejemplo, las acciones preferentes adquiridas con proximidad a su vencimiento que tienen una fecha determinada de reembolso. Por su parte, los sobregiros exigibles en cualquier momento por el banco que formen parte integrante de la gestión del efectivo de la empresa se incluirán como componentes del efectivo y equivalentes al efectivo. Para el Estado de Flujos de Efectivo se incluyen los recursos que se tienen para el pago del pasivo pensional.*

### 2.2.4 Inversiones en administración de liquidez, asociadas y controladas

*EMCALI reconocerá como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. Estas inversiones están representadas en instrumentos de deuda o en instrumentos de patrimonio, los cuales le otorgan a EMCALI derechos participativos en los resultados de la empresa emisora.*

*Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones de administración de liquidez representadas en instrumentos de patrimonio clasificadas al costo se mantendrán al costo y serán objeto de estimación de deterioro.*

*Se reconocerán como inversiones en asociadas, las participaciones en la entidad sobre la que EMCALI tiene influencia significativa y no es una controlada ni constituye una participación en un negocio conjunto.*

*Se entiende por influencia significativa la potestad de EMCALI como inversora para intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la asociada, sin que se configure control conjunto.*



Estamos  
progresando  
juntos

*Se presumirá la existencia de influencia significativa cuando se posea, directa o indirectamente, una participación igual o superior al 20% del poder de voto sobre la asociada. Para tal efecto, se considerarán los derechos de voto potencial del inversor, así como los mantenidos por otras partes. Los derechos de voto potenciales que se considerarán son aquellos que se puedan ejercer o convertir de inmediato y se excluirán aquellos que tengan restricciones legales o contractuales, tales como el condicionamiento a sucesos futuros o la posibilidad de ejecutarse solo hasta una fecha posterior. Por su parte, se presumirá que EMCALI no ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente, menos del 20% del poder de voto de la asociada, a menos que pueda demostrarse claramente que existe tal influencia.*

*Las inversiones en asociadas se medirán inicialmente por el costo.*

*Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones en asociadas se medirán por el método de participación patrimonial.*

*EMCALI reconocerá como inversiones en controladas aquellas que se efectúen con la intención de ejercer control en las decisiones de la entidad receptora de la inversión.*

*EMCALI ejerce control sobre otra entidad si se configuran todos los siguientes elementos: a) poder sobre la entidad receptora de la inversión, b) exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad receptora de la inversión y c) capacidad de utilizar su poder sobre la entidad receptora de la inversión para influir en el importe de los rendimientos del inversor.*

*Las inversiones en controladas se medirán por el costo en los estados financieros separados de la controladora. Para el efecto, EMCALI comparará ese valor con la participación en el valor razonable de los activos y pasivos de la entidad receptora de la inversión.*

*Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones en controladas se medirán por el método de participación patrimonial en los estados financieros separados de la controladora.*

*Este método implica que la inversión se incremente o disminuya para reconocer la porción que le corresponde al inversor en los resultados del periodo y en los cambios en el patrimonio de la entidad controlada, después de la fecha de adquisición de la inversión patrimonial.*



Estamos  
progresando  
juntos

*Se verificará si existen indicios de deterioro, por lo menos, al final del periodo contable y, si es el caso, se seguirán los criterios de reconocimiento y medición de deterioro establecidos en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos.*

## **2.2.5 Moneda funcional**

### ***Unidad monetaria***

*De acuerdo con disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la Empresa para su contabilidad es el peso colombiano.*

### ***Conversión de moneda extranjera***

*Las operaciones en moneda extranjera se contabilizan a las tasas de cambio aplicables que estén vigentes en el momento de realizarse la transacción. Al cierre de cada ejercicio los saldos por cobrar o por pagar en moneda extranjera se actualizan a la tasa de cambio representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.*

## **2.2.6 Ingresos Ordinarios**

*Los ingresos ordinarios corresponden básicamente al desarrollo de las actividades principales de EMCALI que corresponden a la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado, energía, telecomunicaciones, servicios de comunicaciones, valor agregado, entre otros; estos se reconocen cuando el servicio es prestado, en la medida que sea probable que los beneficios económicos ingresen a EMCALI y que los ingresos se puedan medir de manera fiable. Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, excluyendo impuestos u otras obligaciones.*

## **2.2.7 Subvenciones**

*Se reconocerán como subvenciones, los recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específicos. Las*



Estamos  
progresando  
juntos

*subvenciones pueden estar o no condicionadas y pueden ser reintegrables, dependiendo del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones.*

*Las subvenciones se reconocerán cuando sea posible asignarles un valor, de lo contrario, serán únicamente objeto de revelación. Las subvenciones se reconocerán cuando EMCALI cumpla con las condiciones ligadas a ellas. Dependiendo del cumplimiento de las condiciones asociadas y del tipo de recursos que se reciban, las subvenciones serán susceptibles de reconocerse como pasivos o como ingresos.*

*Cuando las subvenciones se encuentren condicionadas, se tratarán como pasivos hasta tanto se cumplan las condiciones asociadas a las mismas para su reconocimiento como ingreso.*

### **2.2.8 Impuestos**

*De acuerdo con las normas vigentes EMCALI E.I.C.E. E.S.P. es sujeto pasivo de los siguientes tributos:*

#### **Impuesto sobre la renta**

*La Empresa es contribuyente del impuesto de renta y complementarios a una tarifa aplicable sobre la renta líquida del 34% para el año gravable 2017, de acuerdo con el párrafo transitorio 1 del artículo 100 de la ley 1819 de 2016.*

*El numeral 1º del Parágrafo transitorio 2 impuso sobretasa al Impuesto sobre la Renta así:*

*De base renta líquida 0 y < 800,000,000 la tarifa para los años 2017 y 2018 tarifa 0%.*

*De base >\$800, 000,000 en adelante, la tarifa es 6% y 4% para los años 2017 y 2018 respectivamente.*

*De conformidad con el Artículo 191 del Estatuto Tributario, las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios no se encuentran sujetas a renta presuntiva.*

### Impuesto a la Riqueza

De acuerdo con la Ley 1739 de diciembre 23 de 2014, se crea el impuesto a la riqueza a cargo de los contribuyentes del Impuesto sobre la renta y complementarios, generado por la posesión de riqueza al 1° de enero de 2015 (Total de los activos menos las deudas, deduciendo los conceptos autorizados), por un valor igual o superior a \$1.000 millones de pesos con las siguientes tarifas que le aplican a la Empresa:

Las tarifas aplicables son como se detallan a continuación (bases en millones de pesos):

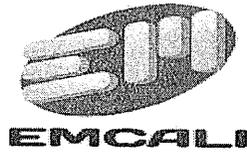
| Rango Base Gravable y<br>Tarifa Año 2015 |                    |                    | Rango Base Gravable y<br>Tarifa Año 2016 |                    |                    | Rango Base Gravable y<br>Tarifa Año 2017 |                    |                    |
|--|--------------------|--------------------|--|--------------------|--------------------|--|--------------------|--------------------|
| Límite<br>Inferior                       | Límite<br>Superior | Tarifa<br>Marginal | Límite<br>Inferior                       | Límite<br>Superior | Tarifa<br>Marginal | Límite<br>Inferior                       | Límite<br>Superior | Tarifa<br>Marginal |
| >-                                       | <2,000             | 0.20%              | >-                                       | <2,000             | 0.15%              | >0                                       | <2,000             | 0.05%              |
| >=2,000                                  | <3,000             | 0.35%              | >=2,000                                  | <3,000             | 0.25%              | >=2,000                                  | <3,000             | 0.10%              |
| >=3,000                                  | <5,000             | 0.75%              | >=3,000                                  | <5,000             | 0.50%              | >=3,000                                  | <5,000             | 0.20%              |
| >=5,000 en adelante <u>1.15%</u>         |                    |                    | >=5,000 en adelante <u>1.00%</u>         |                    |                    | >=5,000 en adelante <u>0.40%</u>         |                    |                    |

La obligación legal del impuesto a la riqueza se causa para los contribuyentes que sean personas jurídicas, el 1 de enero de 2015, el 1 de enero de 2016 y el 1 de enero de 2017.

Este Impuesto no podrá ser deducible del Impuesto sobre la Renta, pero si permitirá imputarse contra reservas patrimoniales sin afectar las utilidades del ejercicio.

Parágrafo 2 del artículo 1° de la Ley 1739 de 2014 estableció que para el caso de los sujetos pasivos del impuesto a la riqueza que sean personas jurídicas y sociedades de hecho, sean nacionales o extranjeras, el impuesto a la riqueza desaparece a partir del 1° de enero del año 2018 inclusive.





Estamos  
progresando  
juntos

Para efectos de determinar la base gravable del impuesto a la riqueza, EMCALI, podrá descontar el valor patrimonial neto de los activos fijos inmuebles adquiridos y/o destinados al control y mejoramiento del medio ambiente.

### **Gravamen a los movimientos financieros**

De acuerdo con la Ley 1739 de diciembre 23 de 2014, se mantiene la tarifa del 4 por mil durante el año 2015 hasta el año 2018 donde la tarifa se reducirá de la siguiente manera:

| Año | 2019     | 2020     | 2021     | 2022 |
|-----|----------|----------|----------|------|
| %   | 3 x 1000 | 2 x 1000 | 1 x 1000 | -    |

Cabe mencionar que mediante el Art. 214 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, la tarifa del Gravamen al movimiento financiero quedará fijada de manera permanente en el 4 por mil.

### **Deducción de Renta de dos (2) puntos del IVA pagado en la adquisición de bienes de Capital**

De acuerdo al Artículo 67° de la Ley 1739 de 2014, las personas jurídicas tendrán derecho a descontar del Impuesto sobre la renta a cargo, dos puntos del IVA pagado en la adquisición de bienes de capital.

#### **2.2.9 Propiedad, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el precio de adquisición; los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición; los costos de preparación del emplazamiento físico; los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior; los costos de instalación y montaje; los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (por ejemplo las muestras producidas mientras se probaba el equipo); los honorarios profesionales (exclusivamente requeridos para dejar el activo en condiciones de utilización o uso); así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda



Estamos  
progresando  
juntos

operar de la forma prevista por la administración de la empresa. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo y afectará la base de depreciación.

Para la medición posterior las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado. La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la empresa. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá en el resultado del mismo, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la Política de Inventarios o la Política de Activos Intangibles.

De acuerdo con la política, el valor residual, la vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros.

Dentro del rubro de Propiedades, Planta y Equipo se incluirán todos aquellos elementos que cumplan los criterios de reconocimiento establecidos en la Resolución 414 de 2014 expedida por CGN. Para efectos de su reconocimiento en EMCALI se medirán sus activos bajo el marco normativo así:

| <b>GRUPO DE ACTIVOS</b>                       | <b>MÉTODO ESFA</b>                              | <b>MÉTODO DE MEDICIÓN INICIAL</b> | <b>MÉTODO DE MEDICIÓN POSTERIOR</b>  |
|---|---|-----------------------------------|--|
| <i>Terrenos</i>                               | <i>Valor actualizado en un periodo anterior</i> | <i>Al costo</i>                   | <i>Costo menos el deterioro acumulado</i>                                  |
| <i>Construcciones en curso</i>                | <i>Al costo</i>                                 | <i>Al costo</i>                   | <i>Costo menos el deterioro acumulado</i>                                  |
| <i>Maquinaria, planta y equipo en montaje</i> | <i>Al costo</i>                                 | <i>Al costo</i>                   | <i>Costo, menos el deterioro acumulado</i>                                 |
| <i>Edificaciones</i>                          | <i>Valor actualizado en un periodo anterior</i> | <i>Al costo</i>                   | <i>Costo menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado</i> |
| <i>Repuestos</i>                              | <i>Al costo</i>                                 | <i>Al costo</i>                   | <i>Costo menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado</i> |
| <i>Plantas, ductos y túneles</i>              | <i>Costo de Reposición Depreciado</i>           | <i>Al costo</i>                   | <i>Costo menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado</i> |



Estamos  
progresando  
juntos

|  |   |                 |  |
|--|---|-----------------|--|
| <i>Redes, líneas y cables</i>                      | <i>Costo de Reposición<br/>Depreciado</i> | <i>Al costo</i> | <i>Costo menos la<br/>depreciación acumulada,<br/>menos el deterioro<br/>acumulado</i> |
| <i>Maquinaria y equipo</i>                         | <i>Costo de Reposición<br/>Depreciado</i> | <i>Al costo</i> | <i>Costo menos la<br/>depreciación acumulada,<br/>menos el deterioro<br/>acumulado</i> |
| <i>Muebles, enseres y equipo de oficina</i>        | <i>Costo de Reposición<br/>Depreciado</i> | <i>Al costo</i> | <i>Costo menos la<br/>depreciación acumulada,<br/>menos el deterioro<br/>acumulado</i> |
| <i>Equipos de comunicación y computación</i>       | <i>Costo de Reposición<br/>Depreciado</i> | <i>Al costo</i> | <i>Costo menos la<br/>depreciación acumulada,<br/>menos el deterioro<br/>acumulado</i> |
| <i>Equipos de transporte, tracción y elevación</i> | <i>Costo de Reposición<br/>Depreciado</i> | <i>Al costo</i> | <i>Costo menos la<br/>depreciación acumulada,<br/>menos el deterioro<br/>acumulado</i> |

De acuerdo con la resolución CGN - 414 de 2014, EMCALI ha establecido las siguientes vidas útiles para las propiedades, planta y equipo:

| <i>GRUPO DE ACTIVOS</i>                            | <i>VIDA ÚTIL (meses)</i> | <i>VALOR RESIDUAL</i> |
|--|--------------------------|-----------------------|
| <i>Terrenos</i>                                    | <i>0</i>                 | <i>0%</i>             |
| <i>Construcciones en curso</i>                     | <i>0</i>                 | <i>0%</i>             |
| <i>Maquinaria, planta y equipo en montaje</i>      | <i>0</i>                 | <i>0%</i>             |
| <i>Edificaciones</i>                               | <i>600</i>               | <i>0%</i>             |
| <i>Plantas, ductos y túneles</i>                   | <i>180</i>               | <i>10%</i>            |
| <i>Redes, líneas y cables</i>                      | <i>300</i>               | <i>10%*</i>           |
| <i>Maquinaria y equipo</i>                         | <i>Entre 60 -180</i>     | <i>10%</i>            |
| <i>Muebles, enseres y equipo de oficina</i>        | <i>120</i>               | <i>10%</i>            |
| <i>Equipos de comunicación y computación</i>       | <i>60</i>                | <i>10%</i>            |
| <i>Equipos de transporte, tracción y elevación</i> | <i>120</i>               | <i>10%</i>            |

\* Las Redes de acueducto y alcantarillado no se encuentran sujetas a valor residual por su condición física al encontrarse enterradas.



Estamos  
progresando  
juntos

## 2.2.10 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión se medirán inicialmente al costo, entre los cuales se incluye el precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible. Los desembolsos directamente atribuibles incluyen, por ejemplo, honorarios profesionales por servicios legales, impuestos por traspaso de las propiedades, los costos de beneficios a los empleados asociados directamente a la construcción o adquisición de un elemento de propiedad de inversión, los costos de los suministros empleados en la construcción y otros costos necesarios para dejar la propiedad en las condiciones de operación previstas por la administración de EMCALI.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades de inversión y afectará la base de depreciación.

Después del reconocimiento inicial, EMCALI medirá sus propiedades de inversión aplicando las mismas directrices establecidas por la política de propiedades, planta y equipo así: el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

Dentro del rubro de propiedades de inversión se incluirán todos aquellos elementos que cumplan los criterios de reconocimiento establecidos en la Resolución 414 de 2014 expedida por CGN. Para efectos de su reconocimiento en EMCALI se medirán sus activos bajo el marco normativo así:

| <b>GRUPO DE ACTIVOS</b> | <b>MÉTODO ESFA</b>                              | <b>MÉTODO DE MEDICIÓN INICIAL</b> | <b>MÉTODO DE MEDICIÓN POSTERIOR</b>       |
|-------------------------|---|-----------------------------------|---|
| <i>Terrenos</i>         | <i>Valor actualizado en un periodo anterior</i> | <i>Al costo</i>                   | <i>Costo menos el deterioro acumulado</i> |
| <i>Edificaciones</i>    | <i>Valor actualizado en un periodo anterior</i> | <i>Al costo</i>                   | <i>Costo menos el deterioro acumulado</i> |

De acuerdo con la resolución CGN - 414 de 2014, se establecieron las siguientes vidas útiles para las propiedades de inversión:

| <b>GRUPO DE ACTIVOS</b> | <b>VIDA ÚTIL (meses)</b> | <b>VALOR RESIDUAL</b> |
|-------------------------|--------------------------|-----------------------|
| <i>Terrenos</i>         | <i>0</i>                 | <i>0%</i>             |
| <i>Edificaciones</i>    | <i>600</i>               | <i>0%</i>             |



Estamos  
progresando  
juntos

### 2.2.11 Activos intangibles

*Los activos intangibles se medirán al costo, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible. El costo de un activo intangible que se adquiere en forma separada estará conformado por el precio de adquisición, los aranceles e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor del activo intangible.*

*La empresa no reconocerá activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de activos intangibles, la empresa identificará qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo.*

*Las vidas útiles de los activos intangibles de la empresa serán evaluadas y asignadas por la Emcali, las cuales estarán de acuerdo con las estimaciones del uso real o posible del activo.*

*Cuando un activo esté conformado por elementos tangibles e intangibles, la empresa determinará cuál de los dos elementos tiene un peso más significativo, con el fin de tratar el elemento como propiedades, planta y equipo o como activo intangible, según corresponda.*

*La fase de investigación, comprende todo aquel estudio original y planificado que realiza la empresa con la finalidad de obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos.*

*La fase de desarrollo, consiste en la aplicación de los resultados de la investigación (o de cualquier otro tipo de conocimiento científico) a un plan o diseño para la producción de sistemas nuevos o sustancialmente mejorados, materiales, productos, métodos o procesos, antes del comienzo de su producción o utilización comercial.*

*La vida útil de un software será por un período de tres (3) a seis (6) años y esta depende de las necesidades y avances tecnológicos que puedan prolongar o disminuir su vida útil. La contabilización de un activo intangible se basa en su vida útil. Un activo intangible con una vida útil finita se amortiza, mientras que un activo intangible con una vida útil indefinida no se amortiza. La Empresa deberá evaluar si la vida útil de un activo intangible es finita o indefinida y en caso que sea finita, debe evaluar cuál es su utilización esperada.*



Estamos  
progresando  
juntos

*Adicionalmente, la empresa considerará que un activo intangible tiene una vida útil indefinida, en el momento en que al analizar todos los factores relevantes, no exista un límite previsible a lo largo del período del cual el activo se espera que genere entradas de flujos netos de efectivo para la empresa. La amortización de los bienes intangibles se debe realizar a partir del momento en que estos empiezan a ser usados.*

*No formarán parte del costo de los activos intangibles generados internamente, los gastos administrativos de venta u otros gastos indirectos de carácter general no atribuibles a la preparación del activo para su uso; las ineficiencias y pérdidas operativas; ni los desembolsos para formación del personal que trabaje con el activo. Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos del periodo no se reconocerán posteriormente como parte del costo de un activo intangible.*

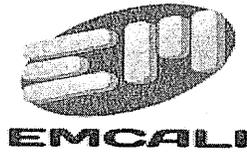
*Para la medición posterior el reconocimiento de los activos intangibles se medirá por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado. La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos su valor residual.*

### **2.2.12 Inventarios**

*Se reconocerán como inventarios, los activos adquiridos que se tengan con la intención de comercializarse en el curso normal de la operación o de consumirse en actividades para la prestación de servicios.*

*Entre los inventarios se incluyen los bienes comprados y almacenados para su venta, entre los que se encuentran, por ejemplo, los medidores y contadores adquiridos para su posterior venta. También son inventarios los materiales y suministros para ser consumidos en la operación y mantenimiento de la prestación de servicios.*

*Los costos de prestación de un servicio se medirán por las erogaciones y cargos de mano de obra, materiales y costos indirectos en los que se haya incurrido y que estén asociados a la prestación del mismo. La mano de obra y los demás costos relacionados con las ventas y con el personal de administración general no se incluirán en el costo*



Estamos  
progresando  
juntos

del servicio, sino que se contabilizarán como gastos del periodo en el que se haya incurrido en ellos.

Los inventarios estarán conformados por el costo en los que se haya incurrido, que estén asociados con la prestación del servicio, para los que EMCALI no haya reconocido todavía el ingreso correspondiente de acuerdo con la Norma de Ingresos de Actividades Ordinarias.

Cuando EMCALI preste servicios, las erogaciones y cargos relacionados se acumularán en las cuentas de costos de transformación de acuerdo con el servicio prestado. El traslado del costo de la prestación del servicio al costo de ventas se efectuará, previa distribución de los costos indirectos. No obstante, si los ingresos no se han reconocido, atendiendo el grado de realización de acuerdo con la Norma de Ingresos de Actividades Ordinarias, el costo de la prestación del servicio se trasladará al inventario.

Para la medición inicial los inventarios se medirán por el costo de adquisición. La medición de los inventarios se realizará por su costo real. Los inventarios se llevarán Utilizando el sistema de inventario permanente.

Para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicará el método de costo promedio ponderado.

### **2.2.13 Deterioro del valor de los activos**

EMCALI evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos. Si existe algún indicio, estimará el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, no estará obligada a realizar una estimación formal del valor recuperable.

Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida y los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso EMCALI comprobará anualmente si el activo se ha deteriorado independientemente de que existan indicios de deterioro de su valor.

La comprobación del deterioro del valor mencionada en el párrafo anterior se podrá efectuar en cualquier momento dentro del periodo contable, siempre que se lleve a cabo en la misma fecha cada año. Sin embargo, si alguna o la totalidad de las plusvalías asignadas a una unidad generadora de efectivo se adquiere en una combinación de



Estamos  
progresando  
juntos

*negocios durante el periodo contable, la comprobación del deterioro del valor en la unidad generadora de efectivo se efectuará antes de la finalización del periodo.*

*El valor en uso corresponderá al valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espere obtener de un activo o unidad generadora de efectivo. La estimación del valor en uso de un activo conllevará a estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su disposición final y a aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros.*

#### **2.2.14 Provisiones**

*Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.*

*La empresa reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones: se tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, cuando probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.*

*Las provisiones pueden tener origen en obligaciones legales o en obligaciones implícitas. Una obligación legal es aquella que se deriva de un contrato, de la legislación o de otra causa de tipo legal, mientras que una obligación implícita es aquella que se deriva de las actuaciones de la empresa producto de políticas empresariales de dominio público, patrones de comportamiento o declaraciones específicas, en las que la empresa ha dado a conocer a terceros, que está dispuesta a aceptar ciertas responsabilidades y, como consecuencia, ha creado una expectativa válida de su cumplimiento.*

*Las provisiones se reclasificarán al pasivo que corresponda cuando ya no exista incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.*



Estamos  
progresando  
juntos

### **2.2.15 Activos contingentes**

*Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la empresa.*

*Los activos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos a la empresa pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.*

### **2.2.16 Pasivos contingentes**

*Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la empresa. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros bien sea porque no es probable que, por la existencia de la misma y para satisfacerla, se requiera que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.*

*Los pasivos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio haya tenido lugar.*



Estamos  
progresando  
juntos

## 2.2.17 Beneficios a empleados

### **Beneficios a corto plazo de EMCALI E.I.C.E. E.S.P.:**

*Adicional al salario y los aportes a seguridad social y parafiscal, los empleados de la Compañía tienen derecho a beneficios como prima de vacaciones, auxilios educativos, primas extras en junio y diciembre (prima de navidad), seguro de vida.*

### **Beneficios a largo plazo**

*Dentro de la categoría de beneficios a largo plazo se encuentra la prima por antigüedad, la cual, EMCALI le concede a sus trabajadores afiliados a los sindicatos únicamente cuando la persona haya cumplido el tercer año de trabajo continuo con la empresa, en este año se inicia a provisionar el valor que va a ser pagadero en el cuarto año, desde ahí en adelante, cada año se cancela según la tabla gradual en días, detallada en la convención colectiva de trabajo, fecha desde la cual el beneficio se vuelve de corto plazo.*

### **Beneficios posempleo**

*Dentro de la categoría de beneficios posempleo se encuentran los siguientes:*

- *Pensiones por jubilación a cargo de EMCALI y*
- *Aportes a fondos de pensiones y cesantías*

*EMCALI a partir del año 2018, reconoce el gasto mensualizado de las pensiones definidas en la cuenta de provisiones, según informe del Cálculo Actuarial entregado por el experto, incluyendo el pago mensual por gasto pensiones proyectado para el año 2018 (Gasto Presupuestado), lo cual permite una representación fiel de las transacciones, por el uso mensual del recurso financiero.*

*El régimen salarial y de prestaciones para el personal de EMCALI, está definido por las Convenciones Colectivas de Trabajo, firmadas con los Sindicatos y aplica a los afiliados a cada uno de ellos, bien sean trabajadores oficiales o funcionarios públicos, y en su defecto por lo establecido en el Código Sustantivo de Trabajo.*



Estamos  
progresando  
juntos

*Para los trabajadores de EMCALI existen dos formas de liquidación de las cesantías:*

- Para los funcionarios que estén vinculados antes de mayo de 2004 se aplica cesantías retroactivas.*
- Para los funcionarios que ingresaron después de esta fecha se les liquida con lo establecido en la ley 50.*

### **Revelación 3 – Cambios en las estimaciones, políticas contables y corrección de errores**

#### **3.1. Cambios en estimaciones**

*A 30 de junio de 2018 la compañía no registró cambios significativos en los estados contables como resultado de modificación en las estimaciones contables.*

#### **3.2. Cambios en políticas contables**

*A 30 de junio de 2018 Emcali EICE ESP no presentó cambios en las políticas contables.*

### **Revelación 4- Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.**

*Los siguientes son los juicios y supuestos significativos, incluyendo aquellos que involucran estimados contables, que la administración de EMCALI E.I.C.E. E.S.P. utilizó en la aplicación de las políticas contables bajo la Resolución N° CGN - 414 de 2014, y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los Estados financieros.*

*La elaboración de los estados financieros de acuerdo con la Resolución N° CGN - 414 de 2014 requiere el uso de ciertos estimados contables, también requiere que la administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de EMCALI E.I.C.E. E.S.P.*



Estamos  
progresando  
juntos

Los estimados y juicios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Las estimaciones y los juicios significativos realizados por EMCALI E.I.C.E. E.S.P. se describen a continuación:

*(a) Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo*

*La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración. EMCALI revisa regularmente la totalidad de sus vidas útiles para la depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio en las circunstancias, así como cualquier cambio que pudiera afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.*

*Para el estado financiero de apertura de EMCALI dentro de sus activos reconoció a costos atribuido los diferentes grupos de propiedad planta y equipo, utilizando el costo de reposición depreciado o valor actualizado en un periodo anterior, para los activos mencionados se les asignó vidas útiles remanentes, lo anterior, tomando como base el inventario y avalúo técnico realizado por la compañía Price Waterhouse Coopers sobre la Propiedad, Planta y Equipo poseída por la Compañía al cierre del año 2014.*

*Los activos de propiedad, planta y equipo, se reconocen conforme a la norma de Propiedad, Planta y Equipo.*

*Las vidas útiles utilizadas en los grupos de redes, líneas y cables; plantas, ductos y túneles y para la maquinaria y equipo son establecidas por cada una de las Comisiones de Regulación asociados a los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Energía; esta decisión se toma desde las áreas operativas debido a su relación directa con los diferentes modelos tarifarios, que son los principales indicadores aceptados como un promedio nacional para la recuperación financiera de la inversión de capital. Por lo anterior, las unidades de negocio deben revisar y analizar la realidad económica de sus planes de reposición.*



Estamos  
progresando  
juntos

*Adicionalmente, para el negocio de telecomunicaciones, en los grupos de redes, líneas y cables, plantas, ductos y túneles y maquinaria y equipo, el período asignado como vida útil se definió desde la condición tecnológica de su entorno.*

*Finalmente, para los terrenos, las edificaciones, los muebles, enseres y los equipos de oficina, la administración central definió la vida útil desde la condición técnica de uso los bienes.*

*Las vida útil de los activos intangibles - derechos de uso se encuentra asociada a la duración contractual de los mismos, para las licencias se definieron desde la condición de uso y tecnológica definida por la Administración Central.*

#### **Revelación 5. Nuevos pronunciamiento contables de la Contaduría General de la Nación**

*El Contador General de la Nación, en el ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 354 de la Constitución Política de Colombia de 1991, además de las conferidas por la Ley 298 del 23 de julio de 1996 y el Decreto 143 de 2004, tiene las competencias para emitir la normatividad contable pública, aplicable a las entidades del Estado.*

*EMCALI E.I.C.E. E.S.P. aplica los pronunciamientos y modificaciones emitidos en el marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público expedido por la Contaduría General de la Nación, Marco Normativo que reproduce y adapta extractos de las normas internacionales de Información Financiera, publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), el cual es el medio de normalización y regulación contable pública.*



Estamos  
progresando  
juntos

**Revelación 6. Adopción de los Principios y Normas de Contabilidad de Información Financiera aceptados en Colombia, Resolución N° CGN - 414 de 2014, emitido para las empresas del estado que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.**

*Los presentes informes financieros corresponden al ejercicio finalizado al 30 de junio de 2018, han sido preparados de acuerdo con la Resolución N° CGN - 414 de 2014 ) y las normas vigentes.*

**Revelación 7. Presentación Estados Financieros**

*Para efectos de cumplir la característica cualitativa de comparabilidad, establecida en el numeral 4.2.1 del Marco conceptual, en el Estado de Situación Financiera a 30 de junio de 2018 vrs Diciembre de 2017, se homologaron los códigos contables del catálogo de cuentas establecido mediante la Resolución 466 de Octubre de 2016, vigente en el año 2017, al plan de cuentas expedido mediante la Resolución 596 de Diciembre de 2017, herramienta que facilita la comprensión de los cambios en los códigos y conceptos contables, como se observa a continuación:*

| Resolución 466 de 2016 |   | Resolución 596 de 2017 |                                       |
|------------------------|---|------------------------|---------------------------------------|
| CUENTA                 | NOMBRE  | CUENTA                 | NOMBRE                                |
| 190707                 | Retención De Impuesto Sobre La Venta Para La Seguridad (Cree) | 190702                 | Retención En La Fuente                |
| 190801                 | En Administración   | 113308                 | Recursos Entregados En Administración |
| 19080101               | Fondo De Cesantías  | 19080101               | Fondo De Cesantías                    |
| 19080191               | Recaudo Por Distribuir  | 11330891               | Recaudo Por Distribuir                |
| 1908019101             | Recaudo Cuponería   | 1133089101             | Recaudo Cuponería                     |
| 1908019102             | Recaudo De Recibos De Caja                                    | 1133089102             | Recaudo De Recibos De Caja            |
| 1908019103             | Recaudo Sival   | 1133089103             | Recaudo Sival                         |
| 19080192               | Recaudo Distribuido   | 11330892               | Recaudo Distribuido                   |
| 1908019201             | Acueducto   | 1133089201             | Acueducto                             |
| 190801920101           | Recaudo Por Cuponería Open                                    | 113308920101           | Recaudo Por Cuponería Open            |
| 190801920102           | Recaudo De Recibos De Caja                                    | 113308920102           | Recaudo De Recibos De Caja            |
| 1908019202             | Alcantarillado  | 1133089202             | Alcantarillado                        |
| 190801920201           | Recaudo Por Cuponería Open                                    | 113308920201           | Recaudo Por Cuponería Open            |
| 190801920202           | Recaudo De Recibos De Caja                                    | 113308920202           | Recaudo De Recibos De Caja            |



Estamos  
progresando  
juntos

| Resolución 466 de 2016 |  | Resolución 596 de 2017 |   |
|------------------------|--|------------------------|---|
| CUENTA                 | NOMBRE   | CUENTA                 | NOMBRE  |
| 190801920203           | Recaudo Sival                                  | 113308920203           | Recaudo Sival                                 |
| 1908019203             | Energía  | 1133089203             | Energía                                       |
| 190801920301           | Recaudo Por Cuponería Open                     | 113308920301           | Recaudo Por Cuponería Open                    |
| 190801920302           | Recaudo De Recibos De Caja                     | 113308920302           | Recaudo De Recibos De Caja                    |
| 1908019204             | Telecomunicaciones                             | 1133089204             | Telecomunicaciones                            |
| 190801920401           | Recaudo Por Cuponería Open                     | 113308920401           | Recaudo Por Cuponería Open                    |
| 190801920402           | Recaudo De Recibos De Caja                     | 113308920402           | Recaudo De Recibos De Caja                    |
| 1908019205             | Administración                                 | 1133089205             | Administración                                |
| 190801920501           | Recaudo Por Cuponería Open                     | 113308920501           | Recaudo Por Cuponería Open                    |
| 190801920502           | Recaudo De Recibos De Caja                     | 113308920502           | Recaudo De Recibos De Caja                    |
| 1908019206             | Compensaciones                                 | 1133089206             | Compensaciones                                |
| 1908019207             | Recibos De Caja Por Aplicar                    | 1133089207             | Recibos De Caja Por Aplicar                   |
| 1908019208             | Pagos Equivocados Usuarios Open                | 1133089208             | Pagos Equivocados Usuarios Open               |
| 1908019209             | Devolución Saldos A Favor Usuarios Open        | 1133089209             | Devolución Saldos A Favor Usuarios Open       |
| 1908019211             | Aplicación Pago Con Recibo De Caja             | 1133089211             | Aplicación Pago Con Recibo De Caja            |
| 19080193               | Giros Aplicados                                | 11330893               | Giros Aplicados                               |
| 1908019305             | Administración                                 | 1133089305             | Administración                                |
| 190801930501           | Pagos Fiducia                                  | 113308930501           | Pagos Fiducia                                 |
| 190803                 | Encargo Fiduciario - Fiducia De Administración | 113308                 | Recursos Entregados En Administración         |
| 19080301               | Fiducia Fondo Común                            | 11330801               | Fiducia Fondo Común                           |
| 1908030101             | Banco Bogotá                                   | 1133080101             | Bco. Bogotá                                   |
| 1908030102             | Banco Popular                                  | 1133080102             | Banco Popular                                 |
| 1908030106             | Banco Corpbanca Antes Banco Santander          | 1133080106             | Banco Corpbanca (Antes: Banco Santander)      |
| 1908030107             | Bancolombia                                    | 1133080107             | Bancolombia                                   |
| 1908030109             | Banco CITIBANK                                 | 1133080109             | Banco CITIBANK                                |
| 1908030112             | Banco Gnb Sudameris Colombia                   | 1133080112             | Banco Gnb Sudameris Colombia                  |
| 1908030113             | Banco Bbva Ganadero                            | 1133080113             | Bco. Bbva Ganadero                            |
| 1908030114             | Banco Helm Bank Antes Banco Crédito            | 1133080114             | Itau (Antes: Banco Helm Bank Y Banco Crédito) |
| 1908030119             | Banco Colpatria                                | 1133080119             | Bco. Colpatria                                |
| 1908030123             | Banco Occidente                                | 1133080123             | Banco Occidente                               |
| 1908030132             | Banco Caja Social Antes Banco Colmena          | 1133080132             | Banco Caja Social (Antes: Banco Colmena)      |
| 1908030140             | Banco Agrario                                  | 1133080140             | Banco Agrario                                 |
| 1908030151             | Banco Davivienda                               | 1133080151             | Banco Davivienda                              |
| 1908030152             | Banco Avevillas                                | 1133080152             | Banco Avvillas                                |
| 1908030160             | Banco Pichincha                                | 1133080160             | Banco Pichincha                               |
| 1908030161             | Bancomeva                                      | 1133080161             | Bancomeva                                     |
| 19080302               | Fiducia Fondo De Contingencia                  | 11330802               | Fiducia Fondo De Contingencia                 |
| 1908030201             | Banco Bogotá                                   | 1133080201             | Banco Bogotá                                  |
| 1908030213             | Banco Bbva Gadero                              | 1133080213             | Banco Bbva Ganadero                           |



Estamos  
progresando  
juntos

| Resolución 466 de 2016 |  | Resolución 596 de 2017 |  |
|------------------------|--|------------------------|--|
| CUENTA                 | NOMBRE                                   | CUENTA                 | NOMBRE                                 |
| 1908030219             | Banco Colpatria                          | 1133080219             | Banco Colpatria                        |
| 1908030223             | Banco De Occidente                       | 1133080223             | Banco De Occidente                     |
| 19080303               | Fiducia Fondo De Capitalización          | 11330803               | Fiducia Fondo De Capitalización        |
| 1908030301             | Banco De Bogotá                          | 1133080301             | Banco De Bogotá                        |
| 1908030312             | Banco Sudameris                          | 1133080312             | Banco Sudameris                        |
| 1908030323             | Banco De Occidente                       | 1133080323             | Banco De Occidente                     |
| 19080305               | Fiducia Fondo De Inversión               | 11330805               | Fiducia Fondo De Inversión             |
| 1908030501             | Fiducomercio                             | 1133080501             | Fiducomercio                           |
| 1908030507             | Fiducolombia                             | 1133080507             | Fiducolombia                           |
| 1908030512             | Sudameris Inversiones Uen Alcantarillado | 1133080512             | Sudameris Inversión Uen Alcantarillado |
| 1908030519             | Fiduprevisora                            | 1133080519             | Fiduprevisora                          |
| 1908030520             | Corficolombiana                          | 1133080520             | Corficolombiana                        |
| 1908030523             | Banco De Occidente                       | 1133080523             | Banco De Occidente                     |
| 1908030540             | Fiduagrario Confi Renta                  | 1133080540             | Fiduagrario Confirenta                 |
| 1908030552             | Avvillas Ahorro Cta 165-00066-2          | 1133080552             | Avvillas - Ahorros - Cta 165-00066-2   |
| 249030                 | Embargos Judiciales                      | 242411                 | Embargos Judiciales                    |
| 251102                 | Cesantías Corrientes                     | 25120401               | Cesantías Retroactivas Corrientes      |
| 25129001               | Cesantías No Corrientes                  | 25120402               | Cesantías Retroactivas No Corrientes   |
| 891512                 | Obsoletos Y Vencidos                     | 891506                 | Bienes Y Derechos Retirados            |

## Revelación 7.1 Segmentos de Operación y Transacciones Intranegocios

EMCALI EICE ESP como Empresa Multiservicios, presta servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado, Energía y Telecomunicaciones, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 18 de la Ley 142 de 1994, la empresa gestiona la contabilidad separada por Unidad de Negocio según el servicio suministrado, en consecuencia controla los Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos, Gastos y Costos por servicio según el segmentos de operación que se atiende, presenta a los Entes de control que lo requieren y a los Gerente de cada UEN informes financieros, los Estados de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por Segmentos de Operación.

El Modelo de Operación de los diferentes servicios además de las transacciones que se realizan con terceros para el desarrollo del Objeto Social de la Empresa, incluye



Estamos  
progresando  
juntos

*transacciones entre las diferentes Unidades Estratégicas de Negocio, las cuales por su naturaleza relacionan elementos de los Estados Financieros como Ingresos, Gastos, Costos, Activos o Pasivos, en general la interrelación contable-financiera entre las Unidades Estratégicas de Negocio, son identificadas y catalogadas como transacciones Intranegocios.*

*Según la política interna establecida por EMCALI EICE ESP, a partir del mes de Abril del año 2018, la Gerencia financiera a través de la Dirección de Contabilidad estableció reconocer el saldo de naturaleza **debito** en una cuenta por cobrar Intranegocios y saldo **crédito** en una cuenta por pagar Intranegocios; creándose el centro de información "Eliminaciones Intranegocios"*

## **Revelación 7.2 Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

*Según la política interna contable, establecida por EMCALI EICE ESP, a partir del mes de marzo de 2018, la Gerencia Financiera a través de la Dirección de Contabilidad, realizó la separación contable del Efectivo de uso restringido y Equivalentes al Efectivo, determinando la caja mínima de operación por cada unidad de negocio.*

## **Revelación 8. Administración del riesgo financiero**

### *1. Factores de Riesgo Financiero*

*EMCALI EICE ESP se encuentra expuesta a diversos riesgos financieros, es decir, aquellos que representan una posibilidad de ocurrencia de un evento que afecte negativamente los resultados financieros de la empresa. Entre los riesgos a los que se encuentra expuesta la empresa están el riesgo de mercado, el riesgo de tasa de interés, el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez.*

*La empresa gestiona los riesgos financieros inherentes a sus procesos, de modo que se identifican los riesgos potenciales de acuerdo a cada actividad contemplada en el modelo de gestión por procesos, se clasifican de acuerdo con su naturaleza, se cuantifica su probabilidad de ocurrencia, frecuencia e impacto, y de este modo diseñar e implementar estrategias orientadas a su mitigación.*



Estamos  
progresando  
juntos

a. Riesgo de Mercado

*El riesgo asociado a los instrumentos financieros y la posición en bancos producto de los excedentes de tesorería, es gestionado mediante la evaluación de las condiciones macroeconómicas y el impacto de su variación en los estados financieros. El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a los cambios en los precios de mercado.*

*El riesgo de mercado en EMCALI se gestiona mediante el control de los instrumentos financieros en los que se cuenta con alguna participación, entre los que se incluyen las deudas y préstamos que devengan interés, las colocaciones a corto plazo y los activos financieros disponibles para la venta.*

*EMCALI evalúa periódicamente su posición financiera mediante herramientas de análisis, haciendo uso de proyecciones macroeconómicas y siguiendo de cerca los fundamentales del mercado que permitan tomar decisiones oportunas evitando la pérdida de valor.*

b. Riesgo de Tasa de Interés

*El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés de mercado. En EMCALI, la exposición al riesgo de tasa de interés se evidencia principalmente en la deuda que mantiene actualmente con la nación, amortizada hasta el año 2015, la cual se pactó con una tasa variable ligada al DTF.*

c. Riesgo de Tasa de Cambio

*Este riesgo corresponde a cambios desfavorables con respecto a lo esperado en el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero, a causa de las variaciones en el precio de las divisas en las cuales se encuentran expresados.*

*Las operaciones comerciales de EMCALI se concentran en su mayoría en flujos de moneda local, y dentro de las políticas de financiación e inversión las alternativas se*



Estamos  
progresando  
juntos

gestionan en la misma moneda, evitando posibles brechas no cubiertas para minimizar este tipo de riesgo.

d. *Riesgo de Crédito*

*El riesgo asociado a riesgo de emisor y contraparte, es gestionado de acuerdo con las políticas de excedentes de tesorería, es así como la Empresa estipula inversiones en instituciones e instrumentos con alta calidad crediticia y limita la concentración al establecer topes máximos de inversiones por entidad, aplicando así los criterios fundamentales de seguridad, liquidez y rentabilidad divulgados en la política.*

*Para EMCALI, este riesgo se representa principalmente en la morosidad o la no recuperación de la cartera correspondiente a los servicios prestados a sus clientes. La empresa aplica medidas contractuales rigurosas para mitigar este riesgo, sumado a que sus operaciones se dan en el marco de un mercado regulado.*

e. *Riesgo de Liquidez*

*Se refiere a la posibilidad de que se presente insuficiencia de recursos para el pago oportuno de las obligaciones y compromisos de la entidad, y que por ello la empresa se vea obligada a obtener liquidez en el mercado o a liquidar inversiones en forma onerosa.*

*Dentro de su análisis de riesgos, EMCALI ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de liquidez incluyen:*

- *Activos financieros no derivados*
- *Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés variable*

*Para controlar el riesgo de liquidez se realizan comparaciones temporales de cifras, de indicadores de referencia y de niveles de liquidez en diferentes horizontes de tiempo. A partir de este análisis, se desarrollan estrategias de inversión que no afectan la liquidez de la empresa, teniendo en cuenta el presupuesto de efectivo y los análisis de riesgo de mercado.*



Estamos  
progresando  
juntos

*Como parte de la estrategia corporativa de EMCALI se contempla la planificación a largo plazo para proyectar los posibles escenarios operacionales y financieros, de modo que la administración pueda prever y anticiparse a los diferentes factores que puedan afectar la liquidez de la empresa. Finalmente, la planificación de corto, mediano y largo plazo se ciñe a los principios presupuestales de (i) planificación, (ii) universalidad, (iii) unidad de caja y (iv) coherencia macroeconómica, entre otros.*

## *2. Administración del Riesgo de Capital*

*Empresas Municipales de Cali tiene constituido un contrato que corresponde a un encargo fiduciario irrevocable de recaudo, administración, garantía y pagos, suscrito entre Empresas Municipales de Cali y el Consorcio Emcali conformado por: Fiduciaria Bancolombia Fiduoccidente – Fidubogotá - Fiduprevisora y Fiduagrario.*

*El encargo fiduciario tiene como objeto la constitución de un patrimonio autónomo con el 100% de los ingresos fideicomisitos para su administración y pago. Dentro de las actividades a desarrollar le corresponde recaudar la totalidad de los ingresos de Emcali, pagar por instrucción de Empresas Municipales de Cali administrar los recursos y realizar los gastos de operación y administración garantizando el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por la empresa.*

*Empresas Municipales de Cali periódicamente revisa las calificaciones de riesgo a largo plazo del consorcio conformado por las diferentes entidades bancarias, las cuales son tomadas de las calificaciones de riesgo BRC, Value and Risk Rating.*

*Lo anterior conforme a lo establecido en el Decreto 1525 de mayo 9 de 2008 relacionado con la evaluación de los niveles de riesgo de la entidad que administra los recursos, específicamente el capítulo IV que hace referencia a las entidades territoriales y las entidades descentralizadas del orden territorial con participación pública superior al cincuenta por ciento.*



Estamos  
progresando  
juntos

## Revelación 9. Ingresos Operacionales

|   | 30 de Junio de 2018    | 30 de Junio de 2017    | Variación             | Relativo  |
|---|------------------------|------------------------|-----------------------|-----------|
| <i>Venta de Bienes (1)</i>                                      | 4.848.247.453          | 3.494.129.581          | 1.354.117.872         | 39%       |
| <i>Servicio de Energía (2)</i>                                  | 621.245.637.340        | 560.034.857.894        | 61.210.779.446        | 11%       |
| <i>Servicio de Acueducto (3)</i>                                | 153.093.033.049        | 146.954.404.060        | 6.138.628.989         | 4%        |
| <i>Servicio de Alcantarillado (3)</i>                           | 136.427.329.499        | 127.032.888.022        | 9.394.441.478         | 7%        |
| <i>Servicio de Comunicaciones (4)</i>                           | 5.615.186.278          | 5.276.172.782          | 339.013.496           | 6%        |
| <i>Servicio de Telecomunicaciones (5)</i>                       | 77.951.848.835         | 80.040.931.871         | - 2.089.083.036       | -3%       |
| <i>Servicios Informáticos (6)</i>                               | 20.169.175             | 138.534.463            | - 118.365.288         | -85%      |
| <i>Otros Servicios (7)</i>                                      | 6.414.885.394          | 6.856.675.867          | - 441.790.473         | -6%       |
| <i>Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios</i> | - 15.199.676.622       | - 11.733.165.380       | - 3.466.511.242       | 30%       |
| <b>Total Ingresos</b>   | <b>990.416.660.401</b> | <b>918.095.429.159</b> | <b>72.321.231.242</b> | <b>8%</b> |

(1) Corresponde a la Venta de medidores de Agua y Energía con plazos hasta de 30 días para su pago los cuales se reconocen por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, igualmente dentro de la venta de bienes se reconocen ingresos estimados con base en estadísticas históricas de facturación mensual, así como con base a las ventas de los nuevos servicios.

(2)

|                              | 30 de Junio de 2018  | 30 de Junio de 2017  | Variación            | Relativo   |
|------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|------------|
| <i>Medidores de agua</i>     | 3.048.699.854        | 1.771.345.895        | 1.277.353.959        | 72%        |
| <i>Medidores de energía</i>  | 1.599.014.598        | 1.507.649.685        | 91.364.913           | 6%         |
| <i>Estimados</i>             | 200.533.001          | 215.134.001          | - 14.601.000         | -7%        |
| <b>Total venta de bienes</b> | <b>4.848.247.453</b> | <b>3.494.129.581</b> | <b>1.354.117.872</b> | <b>39%</b> |

(3) Los ingresos de servicio de Energía están conformados por los siguientes conceptos:

|                                  | 30 de Junio de 2018    | 30 de Junio de 2017    | Variación             | Relativo   |
|----------------------------------|------------------------|------------------------|-----------------------|------------|
| <i>Generación</i>                | -                      | 637.661.767            | - 637.661.767         | -100%      |
| <i>Distribución</i>              | 51.405.569.532         | 34.750.498.233         | 16.655.071.298        | 48%        |
| <i>Comercialización</i>          | 479.634.233.533        | 437.348.129.423        | 42.286.104.110        | 10%        |
| <i>Estimados</i>                 | 90.205.834.275         | 87.298.568.471         | 2.907.265.804         | 3%         |
| <b>Total servicio de energía</b> | <b>621.245.637.340</b> | <b>560.034.857.894</b> | <b>61.210.779.446</b> | <b>11%</b> |



Estamos  
progresando  
juntos

Los siguientes ingresos operacionales por alumbrado público se encuentran incluidos en el concepto de distribución de energía.

| ALUMBRADO PUBLICO                                     |                       |                       |                       |
|---|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| DESCRIPCION   | A 30 de Junio de 2018 | A 30 de Junio de 2017 | VARIACION             |
| Distribución Servicios Públicos SICOM                 | 19.598.917.171        | 9.374.368.233         | 10.224.548.938        |
| Servicio Facturación y Recudo - SICOM                 | 1.768.447.893         | 1.604.663.293         | 163.784.600           |
| <b>Total Ingresos Operacionales Alumbrado Público</b> | <b>21.367.365.064</b> | <b>10.979.031.526</b> | <b>10.388.333.538</b> |

Los ingresos por Generación corresponden a la venta de energía en bolsa, una vez se haya cubierto la demanda final de EMCALI el Administrador del sistema de intercambios comerciales del mercado de energía XM, distribuye el producto que quedo por encima del cubrimiento, dado que los consumos se realizan con una proyección.

Los ingresos del negocio de Distribución corresponde a calibración de medidores, interventoría, mano de obra, revisión y realización de proyectos de energía, alquiler de ductos y Uso de redes y líneas del sistema de distribución local y regional, se reconocen por el valor de la contraprestación recibida o por recibir y poseen plazos hasta de 30 días para su pago, para el año 2017 se registró la facturación de todos los servicios del Alumbrado Público de la Ciudad de Cali por los conceptos de: Administración, Operación y Mantenimiento AOM, Administración del Alumbrado Público, imprevistos, expansión, hurto, cambio potencia luminarias, igualmente se reconocen ingresos estimados con base en estadísticas históricas de facturación mensual.

Los ingresos del comercializador corresponden básicamente al consumo de energía de los clientes del mercado regulado y no regulado, se reconocen por el valor facturando de acuerdo a las tarifas con relación al costo real del suministro de este servicio al usuario final por Kwh/mes consumido, poseen plazos de hasta de 30 días para su pago, adicionalmente se incluyen los ingresos provenientes de energía prepago. Igualmente se reconocen ingresos estimados con base en estadísticas históricas de facturación mensual, en razón a que la facturación se realiza mes vencido



Estamos  
progresando  
juntos

## ESTADISTICAS DE ENERGIA

| TIPO MERCADO                 | VALORES      | A 30 de Junio de 2018 | A 30 de Junio de 2017 | VARIACION         |
|------------------------------|--------------|-----------------------|-----------------------|-------------------|
| NO REGULADO                  | Suscriptores | 294                   | 270                   | 24                |
|                              | Kwh total    | 396.788.286           | 381.355.563           | 15.432.723        |
| REGULADO                     | Suscriptores | 678.788               | 662.246               | 16.542            |
|                              | Kwh total    | 949.292.610           | 938.570.871           | 10.721.739        |
| <b>Total Suscriptores</b>    |              | <b>679.082</b>        | <b>662.516</b>        | <b>16.566</b>     |
| <b>Total consumo mes Kwh</b> |              | <b>1.346.080.896</b>  | <b>1.319.926.434</b>  | <b>26.154.462</b> |

➤ Los **ingresos operacionales de energía aumentaron** en \$61.210.779.446 pesos, el más representativo corresponde al componente de comercialización en \$42.286.104.110 y le sigue Distribución por \$16.655.071.298 debido a:

- Incremento de la tarifa de un periodo a otro en \$ 23 \$/KWH, pasando de \$ 426 a 449
- Incremento en el número de suscriptores mercado regulado y no regulado de 16.566 de un año a otro.
- Aumento del consumo en Kwh en 26.154.462 debido al incremento de los usuarios del mercado regulado y no regulado.

(4) Los ingresos de servicio de Acueducto están conformados por los siguientes conceptos:

|                                    | 30 de Junio de 2018    | 30 de Junio de 2017    | Variación            | Relativa  |
|------------------------------------|------------------------|------------------------|----------------------|-----------|
| Acueducto                          | 122.783.843.624        | 119.179.641.825        | 3.604.201.799        | 3%        |
| Estimados                          | 30.309.189.425         | 27.774.762.235         | 2.534.427.190        | 9%        |
| <b>Total servicio de acueducto</b> | <b>153.093.033.049</b> | <b>146.954.404.060</b> | <b>6.138.628.989</b> | <b>4%</b> |

| ESTADÍSTICA DE ACUEDUCTO |                              |                           |                           |                      |           |
|--------------------------|------------------------------|---------------------------|---------------------------|----------------------|-----------|
| SERVICIO                 | Valores                      | A 30 Junio de 2018        | A 30 Junio de 2017        | Variación            | Relativa  |
| ACUEDUCTO                | SUSCRIPTORES                 | 627.535                   | 615.337                   | 12.198               | 2%        |
|                          | CONSUMO M3                   | 60.265.323                | 59.251.198                | 1.014.125            | 2%        |
|                          | VALOR CONSUMO                | 124.589.619.491           | 119.799.370.146           | 4.790.249.345        | 4%        |
|                          | CARGO FIJO                   | 28.503.413.558            | 27.155.033.914            | 1.348.379.644        | 5%        |
|                          | <b>VALOR TOTAL FACTURADO</b> | <b>\$ 153.093.033.049</b> | <b>\$ 146.954.404.060</b> | <b>6.138.628.989</b> | <b>4%</b> |



Estamos  
progresando  
juntos

- Los ingresos Operacionales en el negocio de **acueducto** presentan un incremento de \$6.138.628.989 debido a:
- Incremento en suscriptores en 12.198
  - Incremento del consumo en metros cúbicos en 1.014.125 m<sup>3</sup>, correspondiente a \$4.790.249.345 pesos, equivalente al 4%
  - Incremento en el cargo fijo \$1.348.379.644.00 equivalente al 5%
  - Incremento en la tarifa por m<sup>3</sup> en \$67.09, pasando de \$1.991.23 en el 2017 a \$2.058.32

Los cambios tarifarios se dan una vez se actualicen por el efecto de la inflación cada vez que se acumulan en un 3% o más en el IPC, de acuerdo al artículo 125 de la ley 142 de 1994, además a partir del 1º de enero de año 2018 el consumo básico se modifica de 17m<sup>3</sup> a 16m<sup>3</sup> en cumplimiento de la Resolución CRA-750 del 2016

Se reconocen los ingresos efectivos provenientes de la comercialización de Acueducto a los clientes facturando cargo fijo y cargo por consumo, de acuerdo con lo establecido por la Comisión de Regulación de Agua potable y saneamiento básico (en adelante CRA) El cargo fijo se cobra por suscriptor que corresponde al costo medio de administración y el cargo por consumo se cobra de acuerdo con la cantidad de metros cúbicos consumidos y se compone del costo medio de administración y el de inversión del mercado regulado y no regulado, están reconocidos en los Estados Financieros por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, poseen plazos hasta de 30 días para su pago. Igualmente se reconocen cuentas de ingresos estimados con base en estadísticas históricas de facturación mensual, en razón a que la facturación se realiza mes vencido.

## (5) INGRESOS OPERACIONALES ALCANTARILLADO

|   | 30 de Junio de 2018    | 30 de Junio de 2017    | Variación            | Relativa  |
|---|------------------------|------------------------|----------------------|-----------|
| Alcantarillado                          | 109.818.417.400        | 102.144.377.644        | 7.674.039.757        | 8%        |
| Estimados                               | 26.608.912.099         | 24.888.510.378         | 1.720.401.721        | 7%        |
| <b>Total servicio de alcantarillado</b> | <b>136.427.329.499</b> | <b>127.032.888.022</b> | <b>9.394.441.478</b> | <b>7%</b> |



Estamos  
progresando  
juntos

| ESTADÍSTICA DE ALCANTARILLADO |                       |                    |                    |               |    |
|-------------------------------|-----------------------|--------------------|--------------------|---------------|----|
| ALCANTARILLADO                | SUSCRIPTORES          | 605.629            | 593.905            | 11.724        | 2% |
|                               | CONSUMO M3            | 55.840.437         | 55.446.297         | 394.139       | 1% |
|                               | VALOR CONSUMO         | 121.838.123.676    | 113.130.060.883    | 8.708.062.793 | 8% |
|                               | CARGO FIJO            | 14.589.205.824     | 13.902.827.139     | 686.378.685   | 5% |
|                               | VALOR TOTAL FACTURADO | \$ 136.427.329.499 | \$ 127.032.888.022 | 9.394.441.478 | 7% |

- Los ingresos operacionales en el negocio de **alcantarillado** presentan un incremento de \$9.394.441.478 debido a:
- Incremento del consumo en \$8.708.062.793.00 equivalente al 8%
  - Incremento en el cargo fijo por \$686.378.685.00 equivalente al 5%
  - Incremento en suscriptores en 11.724
  - Incremento del consumo en metros cúbicos en 394.139 m3
  - Incremento en la tarifa por m3 en \$182.27, pasando de \$2.002.24 en el 2017 a \$2.184.51

Los cambios tarifarios se dan una vez se actualicen por el efecto de la inflación cada vez que se acumulan en un 3% o más en el IPC, de acuerdo al artículo 125 de la ley 142 de 1994, además a partir del 1º de enero de año 2018 el consumo básico se modifica de 17m3 a 16m3 en cumplimiento de la Resolución CRA-750 del 2016

**(6) Los ingresos por servicio de comunicaciones, telecomunicaciones, e informáticos corresponden a:**

**(7)**

|  | 30 de Junio de 2018   | 30 de Junio de 2017   | Variación              | Relativo   |
|--|-----------------------|-----------------------|------------------------|------------|
| Comunicaciones   | 5.615.186.278         | 5.276.172.782         | 339.013.496            | 6%         |
| Telecomunicaciones   | 72.498.573.802        | 73.889.584.281        | - 1.391.010.479        | -2%        |
| Informáticos   | 20.169.175            | 138.534.463           | - 118.365.288          | -85%       |
| Estimados  | 5.453.275.033         | 6.151.347.590         | - 698.072.557          | -11%       |
| <b>Total Servicio de comunicaciones, telecomunicaciones y servicios informáticos</b> | <b>83.587.204.288</b> | <b>85.455.639.116</b> | <b>- 1.868.434.828</b> | <b>-2%</b> |



Estamos  
progresando  
juntos

| Suscriptores       | A 30 de junio de 2018 | A 30 de junio de 2017 | Variación |
|--------------------|-----------------------|-----------------------|-----------|
| Comunicaciones     | 17.387                | 20.518                | -3.131    |
| Telecomunicaciones | 267.603               | 279.406               | -11.803   |

- Los ingresos **operacionales en el negocio de Telecomunicaciones** presentan una disminución por \$-1.868.434.828 pesos, obedece a:

La variación en Comunicaciones se da por la disminución de los suscriptores en el servicio de Televisión en -3.131 clientes comparando junio 2018 y 2017.

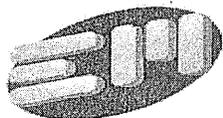
En Telecomunicaciones la disminución se da por el neto así:

- Disminución de los clientes en Línea Básica que a junio 2017 teníamos 279.406 y a junio 2018, 267.603 una variación de -11.803.

-Incremento en el servicio de Internet a junio 2017 tenía 107.057 clientes y a junio 2018, 108.307 presentando un incremento de 3.595 clientes.

Se reconocen los ingresos efectivos provenientes al servicio de Telecomunicaciones a suscriptores, los consumos de telefonía son reconocidos por minutos (Min), la liquidación de los servicios de telefonía corresponde a: valor total = cantidad minutos (consumo del mes) x valor unitario (tarifa), total a pagar por servicio = valor total, están clasificados al costo por el valor de la transacción, con plazos hasta de 30 días para su pago. Dentro del saldo, se reconocen ingresos estimados con base en estadísticas históricas de facturación mensual, en razón a que la facturación se realiza mes vencido. Igualmente se reconocen los ingresos Provenientes al servicio de Valor Agregado como Internet, Red de Datos, Redsi y Red inteligente, en planes de datos (minutos/velocidad), Interconexión facturados a los operadores de Larga distancia y telefonía móvil por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, con plazos hasta de 30 días para su pago.

Igualmente se reconocen ingresos estimados con base en estadísticas históricas de facturación mensual, en razón a que la facturación se realiza mes vencido.



Estamos  
progresando  
juntos

EMCALI

(8) Los ingresos por otros servicios corresponden a, los siguientes conceptos:

|                                    | 30 de Junio de 2018 | 30 de Junio de 2017 | Variación     |
|------------------------------------|---------------------|---------------------|---------------|
| Asistencia técnica                 | 627.957.222         | 324.292.671         | 303.664.551   |
| Publicidad y propaganda            | 278.393.166         | 167.467.495         | 110.925.671   |
| Facturación y recaudo              | 5.508.535.006       | 6.364.915.701       | - 856.380.695 |
| Total ingresos por otros servicios | 6.414.885.394       | 6.856.675.867       | - 441.790.473 |

### Revelación 10. Costo de ventas

|                                    | 30 de Junio de 2018 | 30 de Junio de 2017 | Variación      | Relativa |
|------------------------------------|---------------------|---------------------|----------------|----------|
| Venta de bienes (1)                | 4.189.760.469       | 232.231.677         | 3.957.528.792  | 1704%    |
| Servicios de energía (2)           | 507.950.524.262     | 466.500.073.107     | 41.450.451.155 | 9%       |
| Servicio de acueducto (2)          | 85.525.701.940      | 83.304.841.611      | 2.220.860.329  | 3%       |
| Servicio de alcantarillado (2)     | 78.528.713.419      | 73.931.307.923      | 4.597.405.496  | 6%       |
| Servicio de telecomunicaciones (2) | 100.107.596.535     | 86.526.598.062      | 13.580.998.473 | 16%      |
| Total costo de ventas              | 776.302.296.625     | 710.495.052.380     | 65.807.244.245 | 9%       |

La Empresa reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente. Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios de las cuatro unidades de negocios existentes. También se incluyen aquellos costos que aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos. Dentro de los primeros se incluyen las compras de energía, combustibles, costos de personal, depreciaciones, amortizaciones, entre otros. Dentro de los segundos se incluyen el mantenimiento de los activos, costos del sistema de transmisión, impuestos, servicios públicos, entre otros. Todos ellos incurridos por los procesos responsables de la venta o prestación de los servicios.

Al 30 de junio de 2018 vrs a 30 de junio de 2017, los costos por venta de servicios presentan un incremento del 8.71% es decir \$61.849.715.453 pesos, la variación más representativa corresponde al **Negocio de Energía** por \$41.450.451.155 pesos, representada por la compra de energía en bolsa y bloque en \$16.139.406.106



Estamos  
progresando  
juntos

equivalente al 4.97% , reduciendo su participación frente a los ingresos operacionales en -5.2% con respecto al año anterior, este margen de comercialización obedece a una mayor intermediación en la compra de energía, más cubrimiento a un precio fijo y por disminución del costo de estampillas; a continuación se detallan las variaciones más representativas en el negocio de Energía:

| NOMBRE                                   | A Junio de 2018 | A Junio de 2017 | Variación        | % Relativo |
|--|-----------------|-----------------|------------------|------------|
| COMPRAS EN BLOQUE Y/O A LARGO PLAZO      | 149.112.324.052 | 246.461.406.416 | (97.349.082.364) | -39,50%    |
| COMPRA EN BOLSA Y/ CORTO PLAZO           | 149.025.173.221 | 45.100.921.323  | 103.924.251.898  | 230,43%    |
| RESTRICCIONES POR COMPRA EN BOLSA        | 42.887.679.585  | 33.323.443.013  | 9.564.236.572    | 28,70%     |
| USO DE REDES PEAJE STN                   | 47.312.049.494  | 40.224.839.414  | 7.087.210.080    | 17,62%     |
| USO DE REDES PEAJE STR - DISTRIBUCION    | 32.421.651.800  | 31.218.431.417  | 1.203.220.383    | 3,85%      |
| MANTTO DE CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES | 1.258.639.693   | 0               | 1.258.639.693    | 0,00%      |
| MANTENIMIENTO LÍNEAS, REDES Y DUCTOS     | 13.822.257.614  | 6.404.250.039   | 7.418.007.575    | 115,83%    |
| HONORARIOS                               | 18.713.923.250  | 13.819.884.540  | 4.894.038.710    | 35,41%     |
| ELEMENTOS Y ACCESORIOS ENERGIA           | 1.042.368.887   | 6.236.072       | 1.036.132.814    | 16615,15%  |

| COSTOS ALUMBRADO PÚBLICO (Incluidos en los costos operacionales) |                       |                       |                      |
|--|-----------------------|-----------------------|----------------------|
| DESCRIPCION  | A 30 de Junio de 2018 | A 30 de junio de 2017 | VARIACION            |
| MANTENIMIENTO LÍNEAS, REDES Y DUCTOS                             | 13.822.257.614        | 4.909.157.797         | 8.913.099.817        |
| REPARACIÓN DE LÍNEAS, REDES Y DUCTOS                             | 26.652.153            | 20.221.214            | 6.430.939            |
| REMUNERACION SER.TECNICOS (SERVICIOS)                            | 5.459.595.939         | 5.258.483.383         | 201.112.556          |
| <b>Total Costos Alumbrado Público</b>                            | <b>19.308.505.706</b> | <b>10.187.862.394</b> | <b>9.120.643.312</b> |

**Comparativo Costo de Ventas de Bienes y Servicios a 30 de junio de 2018 vrs 2017:**

|                                    | 30 de Junio de 2018    | 30 de Junio de 2017    | Variación             | Relativa  |
|------------------------------------|------------------------|------------------------|-----------------------|-----------|
| <i>Costo de venta de bienes</i>    | 4.189.760.469          | 232.231.677            | 3.957.528.792         | 1704%     |
| <i>Costo de venta de servicios</i> | 772.112.536.156        | 710.262.820.703        | 61.849.715.453        | 9%        |
| <b>Total costo de ventas</b>       | <b>776.302.296.625</b> | <b>710.495.052.380</b> | <b>65.807.244.245</b> | <b>9%</b> |



Estamos  
progresando  
juntos

➤ **Participación de los Costos por Servicios** en cada Unidad de Negocio a 30 de Junio de 2018 vrs. 2017:

|                                | 30 de Junio de 2018 | %      | 30 de Junio de 2017 | Variación      | %      |
|--------------------------------|---------------------|--------|---------------------|----------------|--------|
| Servicios de energía           | 507.950.524.262     | 65,79% | 466.500.073.107     | 41.450.451.155 | 8,89%  |
| Servicio de acueducto          | 85.525.701.940      | 11,08% | 83.304.841.611      | 2.220.860.329  | 2,67%  |
| Servicio de alcantarillado     | 78.528.713.419      | 10,17% | 73.931.307.923      | 4.597.405.496  | 6,22%  |
| Servicio de telecomunicaciones | 100.107.596.535     | 12,97% | 86.526.598.062      | 13.580.998.473 | 15,70% |
| Costo de venta de servicios    | 772.112.536.156     | 100%   | 710.262.820.703     | 61.849.715.453 | 8,71%  |

(1) Los costos de venta de bienes incluyen mercancías en existencia que no requieren transformación, como medidores de energía, agua y otros bienes asociados al servicio.

(2) Los Costos de Venta asociados a la venta servicios por cada unidad de negocio que tiene la empresa, a saber: Energía, Acueducto, Alcantarillado y Telecomunicaciones, dentro de los cuales se incluyen Materiales, Costos Generales, Sueldos y Salarios, Contribuciones Imputadas y Efectivas, Depreciaciones e Impuestos, presentan como valor más representativo el correspondiente a Costos Generales que participa con el 72.90% del total costos de ventas de servicios, representados básicamente en las compras de energía. A continuación se detalla el costo de venta de servicios

|                                   | 30 de Junio de 2018 | %       | 30 de Junio de 2017 | Variación       | %       |
|-----------------------------------|---------------------|---------|---------------------|-----------------|---------|
| Materiales                        | 1.220.180.741       | 0,16%   | 662.094.125         | 558.086.616     | 84,29%  |
| Generales                         | 563.805.245.759     | 73,02%  | 510.966.882.773     | 52.838.362.986  | 10,34%  |
| Sueldos y salarios                | 48.237.531.644      | 6,25%   | 44.216.170.126      | 4.021.361.518   | 9,09%   |
| Contribuciones imputadas          | 472.215.200         | 0,06%   | 180.179.400         | 292.035.800     | 162,08% |
| Contribuciones efectivas          | 9.589.026.850       | 1,24%   | 7.603.565.151       | 1.985.461.699   | 26,11%  |
| Aportes sobre la nómina           | 453.468.000         | 0,06%   | 852.707.940         | - 399.239.940   | -46,82% |
| Depreciación y amortización       | 107.066.928.278     | 13,87%  | 104.749.369.359     | 2.317.558.918   | 2,21%   |
| Impuestos                         | 1.751.894.669       | 0,23%   | 3.534.710.731       | - 1.782.816.062 | -50,44% |
| Prestaciones sociales             | 39.516.045.015      | 5,12%   | 37.497.141.098      | 2.018.903.917   | 5,38%   |
| Total costo de venta de servicios | 772.112.536.156     | 100,00% | 710.262.820.703     | 61.849.715.453  | 8,71%   |



Estamos  
progresando  
juntos

## Revelación 11. Gastos administrativos

La Empresa reconoce sus gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente. Al 30 de junio de 2018 vrs 2017 los Gastos Administrativos operacionales tuvieron un incremento del 16.89%, equivalente a \$13.766.019.205

A continuación se presenta en forma agregada la variación por concepto de los gastos administrativos operacionales:

|   | 30 de Junio de 2018 | %       | 30 de Junio de 2017 | %       | Variación      | %      |
|---|---------------------|---------|---------------------|---------|----------------|--------|
| <i>Servicios personales</i>                 | 44.877.867.745      | 47,11%  | 42.634.596.687      | 52,32%  | 2.243.271.058  | 5,26%  |
| <i>Generales</i>                            | 32.162.166.458      | 33,76%  | 22.829.572.191      | 28,01%  | 9.332.594.267  | 40,88% |
| <i>Impuestos, contribuciones y tasas</i>    | 18.218.564.780      | 19,13%  | 16.028.410.900      | 19,67%  | 2.190.153.880  | 13,66% |
| <i>Gastos de Administración y operación</i> | 95.258.598.983      | 100,00% | 81.492.579.778      | 100,00% | 13.766.019.205 | 16,89% |

## Revelación 12. Otros ingresos y otros gastos

### 12.1. Otros ingresos

El detalle de otros ingresos es el siguiente:

|  | 30 de Junio de 2018 | 30 de Junio de 2017 | Variación        |
|--|---------------------|---------------------|------------------|
| <i>Ingresos financieros (1)</i>  | 62.112.700.580      | 75.699.319.073      | - 13.586.618.493 |
| <i>Ajuste por diferencia en cambio</i>   | 120.720.544         | 1.332               | 120.719.212      |
| <i>Ingresos diversos (2)</i>   | 16.509.445.665      | 27.224.429.649      | - 10.714.983.984 |
| <i>Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas</i> | 3.353.421.942       | -                   | 3.353.421.942    |
| <i>Reversión de pérdidas por deterioro</i>   | 1.542.561.701       | 5.213.664.111       | - 3.671.102.410  |
| <i>Total otros ingresos</i>  | 83.638.850.432      | 108.137.414.165     | - 24.498.563.733 |



Estamos  
progresando  
juntos

(1) Los ingresos financieros se constituyen en la partida más representativa y se detallan a continuación

|  | 30 de Junio de 2018   | 30 de Junio de 2017   | Variación               | %           |
|--|-----------------------|-----------------------|-------------------------|-------------|
| Intereses, dividendos y participaciones de inversiones de administración de liquidez | 37.165.728.582        | 38.542.907.880        | - 1.377.179.298         | -4%         |
| Rendimiento efectivo de cuentas por cobrar a costo amortizado                        | 6.920.403.507         | 7.700.045.573         | - 779.642.067           | -10%        |
| Rendimiento efectivo préstamos por cobrar  | 37.417.863            | 43.166.171            | - 5.748.308             | -13%        |
| Rendimientos sobre recursos entregados en administración                             | 14.601.556.898        | 25.932.153.296        | - 11.330.596.398        | -44%        |
| Intereses de mora  | 3.310.544.389         | 3.366.807.725         | - 56.263.336            | -2%         |
| Otros ingresos financieros   | 77.049.341            | 114.238.432           | - 37.189.091            | -33%        |
| <b>Total ingresos financieros</b>  | <b>62.112.700.579</b> | <b>75.699.319.077</b> | <b>- 13.586.618.498</b> | <b>-18%</b> |

Los rendimientos sobre recursos entregados en administración presentan una disminución de \$11.330.596.398 pesos, producto de la baja en la tasa de interés pasando de 5.56% al 4.69%, pérdida en el fondo de cesantías, y disminución rendimientos encargo fiduciario Metrocali; a 31 de abril de 2017 se recibieron todos los rendimientos y este año se están recibiendo mensualmente.

A continuación se detalla los Rendimientos sobre recursos entregados en Administración:

| NOMBRE                                   | A Junio de 2018 | A Junio de 2017 | Variación       | % Relativo |
|--|-----------------|-----------------|-----------------|------------|
| Encargo Fiducia de Administración        | 11.148.254.820  | 16.279.844.083  | (5.131.589.264) | -31,52%    |
| Fondos cesantías                         | 558.683.555     | 1.336.608.538   | (777.924.983)   | -58,20%    |
| En Contratos                             | 2.007.848.446   | 890.801.014     | 1.117.047.432   | 125,40%    |
| ENCARGO FIDUCIARIO METROCALI No 3-1-2057 | 752.381.915     | 7.264.720.362   | (6.512.338.447) | -89,64%    |

➤ Los otros ingresos financieros corresponden a descuentos de financiación por prepagado de energía.

(2) Dentro de los otros ingresos diversos, la disminución de \$-10.714.983.985 se encuentran como partidas significativas:



Estamos  
progresando  
juntos

| NOMBRE                   | A Junio de 2018 | A Junio de 2017 | Variación       | %<br>Relativo |
|--------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|---------------|
| Sobrantes                | 1.676.397       | 8.016.086.001   | (8.014.409.604) | -99,98%       |
| Pensiones por Jubilación | 1.327.345.183   | 3.831.430.113   | (2.504.084.930) | -65,36%       |

- El valor de sobrantes a 30 de junio de 2017, corresponde a activos fijos, los cuales se reclasificaron a la cuenta del patrimonio ajuste de ejercicios anteriores, en diciembre 31 del año 2017.
- En recuperaciones la cifra más representativa corresponde a menor consignación de Colpensiones para el año 2018 por \$-2.504.084.930 pesos.

❖ *En los ingresos diversos también se encuentra incluido, los siguientes ingresos por **alumbrado público***

| ALUMBRADO PUBLICO                                |                       |                       |                    |
|--|-----------------------|-----------------------|--------------------|
| DESCRIPCION                                      | A 30 de Junio de 2018 | A 30 de Junio de 2017 | VARIACION          |
| Servicio Facturación y Recudo - SICOM            | 826.144.462           | 775.846.778           | 50.297.684         |
| Otros Ingresos                                   | 317.651.601           | 0                     | 317.651.601        |
| <b>Total Ingresos Diversos Alumbrado Público</b> | <b>1.143.796.063</b>  | <b>775.846.778</b>    | <b>367.949.285</b> |

## 12.2. Otros gastos

*El detalle de otros gastos es el siguiente:*

|                                 | 30 de Junio de 2018   | 30 de Junio de 2017   | Variación              |
|---------------------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|
| comisiones                      | 2.237.755.726         | 1.938.646.106         | 299.109.620            |
| Gastos financieros (1)          | 40.208.089.796        | 51.890.210.459        | - 11.682.120.663       |
| Ajuste por diferencia en cambio | -                     | 28.964.137            | - 28.964.137           |
| Otros gastos diversos (2)       | 2.849.193.951         | 1.219.790.575         | 1.629.403.376          |
| <b>Total otros gastos</b>       | <b>45.295.039.473</b> | <b>55.077.611.277</b> | <b>- 9.782.571.804</b> |

(1) Los Gastos Financieros, presentan una disminución de \$-11.682.120.663, el más representativo corresponde al costo efectivo de préstamos por pagar a la



Estamos  
progresando  
juntos

Nación, por \$-11.651.953.866, variación que obedece a disminución del saldo de capital pasando de \$1.072.914.953.480.51 al 30 de junio de 2017 a \$1.025.140.089.711.11 al 30 de junio de 2018 dado por abonos a capital por valor de \$-47.774.863.769.50.

| VARIACION CAPITAL  |                            |
|--------------------|----------------------------|
| FECHA              | ABONO A CAPITAL            |
| 05/08/2017         | (9.242.941.228,75)         |
| 05/11/2017         | (9.242.941.228,75)         |
|                    | <b>(18.485.882.457,50)</b> |
| 05/02/2018         | (14.644.490.656,00)        |
| 05/05/2018         | (14.644.490.656,00)        |
|                    | <b>(29.288.981.312,00)</b> |
| <b>TOTAL PAGOS</b> | <b>(47.774.863.769,50)</b> |
| SALDO DE CAPITAL   |                            |
| 31/05/2017         | 1.072.914.953.480,61       |
| 31/05/2018         | 1.025.140.089.711,11       |
| <b>VARIACION</b>   | <b>(47.774.863.769,50)</b> |

Y por disminución de las tasas de interés, de acuerdo al siguiente detalle:

| AÑO 2018              |      |         |                       |          |                 |          |
|-----------------------|------|---------|-----------------------|----------|-----------------|----------|
| CUENTA                | TIPO | LAPSO   | Total                 | DTE      | TASA DE INTERES | TIR      |
|                       |      |         |                       |          | DTE+2,6         |          |
| 58043502              | 774  | Enero   | 7.318.056.633         | 5,66% EA | 8,2340%         | 8,6237%  |
|                       |      | Febrero |                       | 5,66% EA | 8,2340%         | 8,6237%  |
|                       |      |         | 974.446.200           |          |                 |          |
|                       |      | Febrero |                       | 5,10% EA | 7,6884%         | 8,02995% |
|                       |      |         | 5.609.633.714         |          |                 |          |
|                       |      | Marzo   | 6.735.186.919         | 5,10% EA | 7,6884%         | 8,02995% |
|                       |      | Abril   | 6.735.186.919         | 5,10% EA | 7,6884%         | 8,02995% |
|                       |      | Mayo    | 905.691.867           | 5,10% EA | 7,6884%         | 8,02995% |
|                       |      | Mayo    | 5.401.579.964         | 4,92% EA | 7,5126%         | 7,83650% |
|                       |      | Junio   | 6.485.306.554         | 4,92% EA | 7,5126%         | 7,83650% |
| <b>Total 58043502</b> |      |         | <b>40.165.088.770</b> |          |                 |          |



Estamos  
progresando  
juntos

| AÑO 2017                                |      |         |                           |          |                         |          |
|---|------|---------|---------------------------|----------|-------------------------|----------|
| CUENTA                                  | TIPO | LAPSO   | Total                     | DTF      | TASA DE INTERES DTF+2,6 | TIR      |
| 58043502                                | 774  | Enero   | 8.997.700.650             | 7,36% EA | 9,8771%                 | 10,4034% |
|   |      | Febrero | 1.499.616.776             | 7,36% EA | 9,8771%                 | 10,4034% |
|   |      | Febrero | 7.249.180.347             | 7,12% EA | 9,6463%                 | 10,1456% |
|   |      | Marzo   | 8.699.016.416             | 7,12% EA | 9,6463%                 | 10,1456% |
|   |      | Abril   | 8.699.016.416             | 7,12% EA | 9,6463%                 | 10,1456% |
|   |      | Mayo    | 1.449.836.069             | 7,12% EA | 9,6463%                 | 10,1456% |
|   |      | Mayo    | 6.849.667.882             | 6,65% EA | 9,1932%                 | 9,6577%  |
|   |      | Junio   | 8.373.008.078             | 6,65% EA | 9,1932%                 | 9,6577%  |
| <b>Total 58043502</b>                   |      |         | <b>51.817.042.636</b>     |          |                         |          |
| <b>Variación Intereses Deuda Nación</b> |      |         | <b>\$ -11.651.953.866</b> |          |                         |          |

(2) Otros gastos diversos corresponden a impuestos asumidos, pérdida por baja en cuenta de activos no financieros, multas y sanciones y otros gastos diversos que corresponden a cruces de cuentas por recaudo a favor de terceros.

### Revelación 13. Efectivo y equivalentes al Efectivo

La composición del efectivo y equivalentes de efectivo a 30 de junio de 2018 y 2017 es la siguiente:

|  | 30 de Junio de 2018    | 31 de Diciembre de 2017 | Variación             |
|--|------------------------|-------------------------|-----------------------|
| Caja   | 22.158.212             | 48.535.165              | - 26.376.953          |
| Efectivo de uso restringido ( 1 )                | 672.589.955            | 670.016.899             | 2.573.056             |
| Equivalentes al efectivo                         | 732.188.257.965        | 717.108.078.311         | 15.080.179.654        |
| <b>Total efectivo y equivalentes de efectivo</b> | <b>732.883.006.132</b> | <b>717.826.630.375</b>  | <b>15.056.375.757</b> |

#### 13.1. Restricciones de efectivo

Los Recursos que la empresa posee en las instituciones financieras son restringidos y tienen destinación específica, tal como se explica a continuación:



Estamos  
progresando  
juntos

| CONCEPTO  | CUENTAS     | Al 30 Junio<br>2018 | Al 31 diciembre<br>2017 |
|---|-------------|---------------------|-------------------------|
| CONVENIO ESPECIAL COOPERACION ALCALDIA DE CALI - EMCALI. (VIVE DIGITAL) | 484336748   | 2.887.389           | 2.887.369               |
| CONVENIO FONDO ADAPTACION - EMCALI                                      | 484374426   | 216.556.761         | 216.234.367             |
| CONVENIO INTERADMINISTRATIVO-EMCALI                                     | 484453089   | 78.894.706          | 78.763.576              |
| CONVENIO FNR - EMCALI CONSTRUCCION COLECTOR NAPOLES                     | 1925098     | 0                   | 0                       |
| CONVENIOS FONDOS DE VIVIENDA- SINTRAEMCALI                              | 95010000510 | 362.029.663         | 359.539.106             |
| DEPOSITO DE GARANTIA- CUENTA EN DOLARES                                 | 57562       | 12.221.436          | 12.592.480              |
| EFFECTIVO RESTRINGIDO CUENTAS DE DESTINACION ESPEFICA.                  |             | 672.589.955         | 670.016.898             |

Los Recursos en estas cuentas Bancarias están destinados exclusivamente a los siguientes fines:

- CONVENIO ESPECIAL COOPERACION ALCALDIA DE CALI - EMCALI. (VIVE DIGITAL): *aunar esfuerzos Técnicos, Administrativos y Financieros para impulsar el Ecosistema Digital en el Municipio de Cali a través de la ejecución del Proyecto 'Vive Digital Regional'.*

- CONVENIO FONDO ADAPTACION – EMCALI: *Diseñar, ejecutar e implementar las obras necesarias para reducir el riesgo de inundación por desbordamiento del Rio Cauca y por deficiencias del sistema de drenaje en la zona oriental del distrito de Aguablanca, Municipio de Santiago de Cali.*

- CONVENIO INTERADMINISTRATIVO entre EMCALI Y la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI: *Efectuar obras de pavimentos en las vías intervenidas en el proceso de mejoramiento del sistema de alcantarillado para prevención de deslizamientos en la zona de ladera (comuna 1 y 20) de la ciudad de Santiago de Cali*

- CONVENIO FNR - EMCALI CONSTRUCCION COLECTOR NAPOLES: *destinado a la Construcción del Colector Combinado Nápoles en la Ciudad de Cali.*

- CONVENIOS FONDOS DE VIVIENDA- SINTRAEMCALI y CONVENIOS FONDOS DE VIVIENDA-USE: *Convenios en cumplimiento del Artículo 57 de la Convención Colectiva de Trabajo, para la administración de los aportes convencionales destinados a préstamos para vivienda de los empleados afiliados a los Sindicatos: SINTRAEMCALI y USE.*

- DEPÓSITO DE GARANTIA- CUENTA EN DOLARES: *aperturada en el Banco de Bogotá Miami. Es un Recurso restringido para Emcali debido a que el fin de este*



Estamos  
progresando  
juntos

Depósito es servir de Garantía según Contrato No.400-GT-PS.2010-07-08 firmado entre Emcali y la Firma American Axess (Cliente de Emcali)

### 13.2 Equivalentes al efectivo

Recursos entregados en administración: Corresponden a Recursos entregados con ocasión del Contrato de Fiducia Irrevocable No. 160-GF-CF-001-2005 y al otro sí No. 1 Integral, para el desarrollo de las actividades de la empresa, el contrato tiene por objeto el recaudo, administración, garantía y pagos, celebrado entre EMCALI EICE ESP y el CONSORCIO EMCALI.

El contrato de fiducia tiene como finalidad recaudar la totalidad de los ingresos, administrar dichos recursos y pagar por instrucción de Emcali. De acuerdo a lo establecido en el contrato todos los gastos, costos y expensas de operación y

administración del negocio, antes de efectuar los pagos y traslados, la Fiduciaria deberá mantener en sus cuentas recaudadoras los ingresos recaudados según los días que se hayan pactado por Emcali como reciprocidad con cada entidad financiera, la empresa no tiene ninguna restricción para el uso de éstos recursos, son la fuente de la Operación y Administración del Negocio.

### Revelación 14. Inversiones

| Descripción                      | 30 de Junio 2018 | 31 de diciembre 2017 |
|----------------------------------|------------------|----------------------|
| Administración de Liquidez (1)   | 242.095.736.260  | 242.095.736.260      |
| Inversiones en Asociadas (2)     | 96.488.018.569   | 94.916.277.963       |
| Inversiones en Controladas (3)   | 125.880.285      | 124.832.365          |
| Inversiones antes de deterioro   | 338.709.635.114  | 337.136.846.588      |
| Menos deterioro para inversiones | (102.931.763)    | (102.931.763)        |
| Total Inversiones                | 338.606.703.351  | 337.033.914.824      |
| Menos Inversiones a largo plazo  | 338.606.703.351  | 337.033.914.824      |
| Inversiones a corto plazo        | -                | -                    |



Estamos  
progresando  
juntos

(1) El saldo de inversiones administración de liquidez al costo se compone así:

| Entidad  | Número de acciones | Costo de adquisición | 30 de Junio de 2018    | 31 de diciembre de 2017 | % de Participación |
|--|--------------------|----------------------|------------------------|-------------------------|--------------------|
| EPSA S.A. ESP.   | 62.476.440         | 220.942.754.449      | 220.942.754.449        | 220.942.754.449         | 18,02%             |
| METROCALI  | 255                | 288.021.197          | 288.021.197            | 288.021.197             | 17,00%             |
| CAVASA   | 537.917            | 66.811.536           | 66.811.536             | 66.811.536              | 6,33%              |
| GASES DE OCCIDENTE                                     | 107.600            | 2.373.653.593        | 2.373.653.593          | 2.373.653.593           | 5,55%              |
| PLAZA DE TOROS   | 436                | 275.719              | 275.719                | 275.719                 | 2,12%              |
| COMCEL S.A. (CLARO)                                    | 5.667.933.296      | 18.234.668.304       | 18.234.668.304         | 18.234.668.304          | 0,39%              |
| ELECTRICARIBE  | 3.118.502          | 184.415.177          | 184.415.177            | 184.415.177             | 0,01%              |
| SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A.       | 205                | 5.136.285            | 5.136.285              | 5.136.285               | 0,00%              |
| <b>TOTAL INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ</b> |                    |                      | <b>242.095.736.260</b> | <b>242.095.736.260</b>  |                    |

Todas las inversiones mencionadas no cotizan en bolsa y no se poseen con la intención de negociar. Por lo mencionado anteriormente, estas inversiones se mantendrán medidas al costo menos deterioro.

El saldo del deterioro de inversiones administración de liquidez al costo se compone así:

| DETERIORO PARA INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ   |                    |                      |                     |                         |                    |
|--|--------------------|----------------------|---------------------|-------------------------|--------------------|
| Entidad  | Número de acciones | Costo de adquisición | 30 de Junio de 2018 | 31 de diciembre de 2017 | % de Participación |
| ELECTRICARIBE  | 3.118.502          | 184.415.177          | -98.249.507         | -98.249.507             | 0,01%              |
| SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A.           | 205                | 5.136.285            | -4.682.256          | -4.682.256              | 0,00%              |
| <b>TOTAL DETERIORO INVERSIONES DE ADMINIST DE LIQUIDEZ</b> |                    |                      | <b>-102.931.763</b> | <b>-102.931.763</b>     |                    |



Estamos  
progresando  
juntos

Las entidades que han decretado y pagados dividendos a 30 de junio de 2018 y diciembre de 2017, son:

| ENTIDAD  | ENERO A Junio 2018    |                      |                       | AÑO 2017              |                       |            |
|--|-----------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|------------|
|  | DECRETADOS            | PAGADOS              | SALDO                 | DECRETADOS            | PAGADOS               | SALDO      |
| COMCEL S.A. (CLARO)                              | 0                     | 0                    | 0                     | 0                     | 0                     | 0          |
| EPSA S.A. ESP.                                   | 33.737.277.600        | 0                    | 33.737.277.600        | 36.173.858.760        | 36.173.858.760        | 0          |
| GASES DE OCCIDENTE S A E.S.P.                    | 3.428.450.982         | 1.714.225.491        | 1.714.225.491         | 2.369.049.120         | 2.369.049.120         | 0          |
| SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A. | 0                     | 0                    | 557.012               | 0                     | 0                     | 557        |
| <b>TOTALES</b>                                   | <b>37.165.728.582</b> | <b>1.714.225.491</b> | <b>35.452.060.103</b> | <b>38.542.907.880</b> | <b>38.542.907.880</b> | <b>557</b> |

*Mediante el contrato de prenda de acciones celebrado entre la Nación y las Empresas Municipales de Cali, se pignoraron las Acciones de EPSA, esto de acuerdo con lo establecido en la cláusula Nro. 7 del Otro sí Nro. 1 del 7 de Noviembre de 2013, firmado con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como garantía de la Deuda que está pagando la Nación como GARANTE por el crédito BID – JBID.*

**(2) Composición del saldo de los títulos de inversión en asociadas:**

| Entidad  | Número de acciones | Porcentaje de participación | 30 de Junio de 2018   | 31 de diciembre de 2017 |
|--|--------------------|-----------------------------|-----------------------|-------------------------|
| TERMOEMCALI S.A. E.S.P. (a)                      | 13.147.257         | 33,30%                      | 62.169.004.053        | 62.163.721.545          |
| TRANSOCCIDENTE S.A. E.S.P. (b)                   | 37.080             | 20,00%                      | 1.809.995.926         | 1.810.442.353           |
| EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS S.A. E.S.P. (c) | 318.237            | 45,52%                      | 21.221.927.033        | 19.693.694.410          |
| CENTRAL DE TRANSPORTES S.A. (d)                  | 4.901.649          | 22,46%                      | 11.287.091.557        | 11.248.419.655          |
| <b>TOTALES</b>                                   |                    |                             | <b>96.488.018.569</b> | <b>94.916.277.963</b>   |

Las inversiones en asociadas, detalladas anteriormente, son contabilizadas según el método de participación patrimonial (en adelante M.P.P), debido a que la participación accionaria de Emcali en dichas entidades se encuentra entre el 20% y menos del 50%, y se posee participación en las Juntas Directivas.



Estamos  
progresando  
juntos

La valoración del M.P.P. se encuentra con base en la información del Patrimonio presentada según Modelo de convergencia C.G.N. - Resolución 414 de 2014

A continuación se presenta conciliación del saldo de las inversiones en asociadas a junio 30 de 2018 y 2017:

| Inversiones en Asociadas                | al 30 de Junio de 2018 | al 31 de diciembre de 2017 |
|---|------------------------|----------------------------|
| Saldo inicial                           | 94.916.277.962         | 97.578.231.149             |
| Método de participación:                | -                      | -                          |
| Variaciones patrimoniales               | -2.092.858.194         | -6.899.339.389             |
| Resultado del período                   | 3.353.421.942          | 7.950.862.470              |
| Ajuste Resultado de periodos anteriores | 1.426.966.681          | 466.556.000                |
| Dividendos Recibidos                    | -1.115.789.822         | -4.180.032.268             |
| Deterioro                               | -                      | -                          |
| Saldo final                             | 96.488.018.568         | 94.916.277.962             |

EMCALI recibió dividendos de entidades Asociadas, así:

| Dividendos recibidos en inversiones en asociadas |                  |               |
|--|------------------|---------------|
| Entidad  | ENE A Junio.2018 | AÑO 2017      |
| TERMOEMCALI S.A. E.S.P                           | 733.239.781      | 3.236.036.228 |
| TRANSOCCIDENTE S.A. E.S.P.                       | 215.609.627      | 485.812.882   |
| CENTRAL DE TRANSPORTES S.A.                      | 166.940.414      | 458.183.158   |
| TOTALES  | 1.115.789.822    | 4.180.032.268 |

(3) El saldo de inversiones en controladas se descompone así:

| Entidades públicas | Número de títulos de participación | Porcentaje de participación | 30 de Junio de 2018 | 31 de diciembre de 2017 |
|--------------------|------------------------------------|-----------------------------|---------------------|-------------------------|
| TELECALI S.A.      | 9.499.000                          | 94,99%                      | 125.235.602         | 124.187.681             |
| CALIGEN LTDA       | 9                                  | 90,00%                      | 644.684             | 644.684                 |
| TOTALES            |                                    |                             | 125.880.286         | 124.832.365             |



Estamos  
progresando  
juntos

| Inversiones en Controladas               | al 30 de Junio de 2018 | al 31 de diciembre de 2017 |
|--|------------------------|----------------------------|
| Saldo inicial                            | 124.832.365            | 126.535.750                |
| Ajuste Método de participación Dic 2017: | 1.047.920              | -1.703.385                 |
| Resultado del período                    | -                      | -                          |
| Ajuste por conversión                    | -                      | -                          |
| Dividendos decretados                    | -                      | -                          |
| Deterioro                                | -                      | -                          |
| Saldo final                              | 125.880.285            | 124.832.365                |

### Revelación 15. Propiedades, Planta y Equipo

|   | 30 de Junio de 2018      | 31 de Diciembre de 2017  | Variación               |
|---|--------------------------|--------------------------|-------------------------|
| Terrenos  | 498.675.773.180          | 498.675.773.180          | -                       |
| Construcciones en curso                                       | 901.778.444              | 901.778.444              | -                       |
| Maquinaria, planta y equipo en montaje                        | 424.415.470.693          | 410.752.210.772          | 13.663.259.921          |
| Bienes Muebles en Bodega                                      | 1.448.377.558            | 8.457.661.769            | - 7.009.284.211         |
| Edificaciones   | 380.560.558.208          | 380.560.558.208          | -                       |
| Repuestos   | 14.540.815.164           | 22.237.322.640           | - 7.696.507.476         |
| Plantas, ductos y túneles                                     | 486.873.330.135          | 477.403.482.383          | 9.469.847.752           |
| Redes, líneas y cables  | 2.522.809.490.556        | 2.508.033.197.075        | 14.776.293.481          |
| Maquinaria y equipo   | 11.013.450.506           | 10.007.305.074           | 1.006.145.432           |
| Muebles, enseres y equipo de oficina                          | 2.972.865.943            | 2.412.384.173            | 560.481.770             |
| Equipos de comunicación y computación                         | 17.037.235.087           | 14.479.665.809           | 2.557.569.278           |
| Equipos de transporte, tracción y elevación                   | 32.491.281.023           | 27.005.154.873           | 5.486.126.150           |
|   | 4.393.740.426.497        | 4.360.926.494.400        | 32.813.932.097          |
| Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo ( CR ) | - 742.499.206.596        | - 634.124.160.994        | - 108.375.045.602       |
| <b>Total Propiedades, planta y equipo-neto</b>                | <b>3.651.241.219.901</b> | <b>3.726.802.333.406</b> | <b>- 75.561.113.505</b> |

La variación corresponde al registro de los Proyectos de inversión por ampliación de la capacidad operativa de los equipos de producción de cada una de las unidades operativas, salidas de materiales del almacén de los Proyectos de inversión por ampliación de la capacidad operativa de las redes de cada una de las unidades operativas; traslados del proceso al fijo obras proyectos de expansión y reposición de redes de alcantarillado y registro de la depreciación mensual de cada una de las redes de la unidades operativas

El método de depreciación utilizado por EMCALI EICE ESP es línea recta.



Estamos  
progresando  
juntos

## Revelación 16. Otros Activos

|  | 30 de Junio de 2018      | 31 de Diciembre de 2017  | Variación             |
|--|--------------------------|--------------------------|-----------------------|
| <i>Plan de activos para Beneficios posempleo</i>                 | 1.187.085.112.130        | 1.154.331.544.331        | 32.753.567.799        |
| <i>Bienes y Servicios pagados por anticipado</i>                 | 32.278.712.415           | 29.783.772.704           | 2.494.939.711         |
| <i>Avances y anticipos entregados</i>                            | 32.138.369.477           | 9.583.254.733            | 22.555.114.744        |
| <i>Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones</i> | 40.163.447.638           | 84.844.319.138           | - 44.680.871.500      |
| <i>Recursos entregados en administración</i>                     | 66.140.842.417           | 56.236.558.797           | 9.904.283.620         |
| <i>Depósitos entregados en garantía</i>                          | 67.459.826.064           | 54.862.956.346           | 12.596.869.718        |
| <i>Propiedades de inversión</i>                                  | 13.642.927.193           | 13.875.914.200           | - 232.987.007         |
| <i>Intangibles</i>   | 110.581.240.265          | 110.561.081.065          | 20.159.200            |
| <i>Activos por impuesto diferido</i>                             | <u>932.220.555.749</u>   | <u>932.220.555.749</u>   | <u>0</u>              |
|  | <b>2.481.711.033.348</b> | <b>2.446.299.957.062</b> | <b>35.411.076.286</b> |
| <i>Menos Amortización acumulada intangibles</i>                  | - 65.855.568.357         | - 63.540.222.371         | - 2.315.345.986       |
| <i>Menos Depreciación acumulada propiedades de inversión</i>     | - 153.067.024            | - 128.723.449            | - 24.343.575          |
| <i>Total otros activos, neto</i>                                 | <b>2.415.702.397.967</b> | <b>2.382.631.011.242</b> | <b>33.071.386.725</b> |
| <i>Menos:Otros activos a corto plazo</i>                         | 238.181.198.011          | 235.310.861.718          | 2.870.336.293         |
| <i>Otros activos a largo plazo</i>                               | 2.177.521.199.956        | 2.147.320.149.524        | 30.201.050.432        |

*Recursos Convenio PTAR. Ingresaron en enero 2017 destinados al Convenio Interadministrativo No. 153 de 2016 suscrito entre el Ministerio de Vivienda, El municipio de Santiago de Cali y Emcali y depositados en la Fiduciaria Bogotá S.A., Disminución por anticipo desembolsado a Contratista de obra*

*Los avances y anticipos entregados son para la ejecución de contratos de obras y servicios que tienen relación con la operatividad de la empresa*

*El Plan de activos para beneficios posempleo, corresponde a los activos destinados a financiar el pago de los beneficios posempleo.*



Estamos  
progresando  
juntos

(1) El detalle de las propiedades de inversión que posee EMCALI EICE E.S.P. al 30 de junio de 2018 es el siguiente:

| PROPIEDADES DE INVERSIÓN A MAYO 31 DE 2018 |                       |                      |
|--|-----------------------|----------------------|
|  | TERRENOS              | EDIFICACIONES        |
| Lote Termo pacífico                        | 10.484.805.555        |                      |
| Bodega Industrial-Impresos Industriales    | 10.149.921            | 14.779.161           |
| Pueblo Joven                               | 600.587.154           | 246.221.871          |
| Locales y Depósito Centro Comercial Sant   | 0                     | 16.565.829           |
| Bodega Plástico Panorama                   | 42.401.832            | 537.637              |
| Salud Familiar                             | 21.846.115            | 9.479.397            |
| Hijos de la Pinca                          | 1.400.655             | 2.177.965            |
| Club La Rivera                             | 470.013.195           | 164.121.590          |
| Indolano                                   | 6.604.180             | 9.947.495            |
| Gattke & Cía                               | 0                     | 1.880.700            |
| Unipapel S.A.                              | 0                     | 1.534.837.646        |
| <b>TOTAL</b>                               | <b>11.637.808.607</b> | <b>2.000.549.291</b> |

Sobre propiedades de inversión no existen restricciones legales, son adquiridas como dación en pago por servicios públicos a excepción del lote de Termopacífico, que fue recibido en el año 2013 como cancelación de un préstamo en calidad de socio a la Sociedad Promotora Termopacífico en el año 1995.

## Revelación 17. Patrimonio

### 17.1. Capital

EMCALI E.I.C.E. E.S.P. es una Empresa Industrial y Comercial del Estado cuyo propietario es el Municipio de Santiago de Cali, es una empresa no societaria, por tal razón su capital fiscal corresponde solo al aporte realizado por el Municipio en el año 1931 cuando se constituyó la empresa.



Estamos  
progresando  
juntos

Composición del Capital Fiscal según las Unidades de Negocios de EMCALI EICE E.S.P. con Administración distribuida:

|                       | <b>Junio 30 de 2018</b> | <b>Diciembre 31 de 2017</b> | <b>Diciembre 31 de 2015</b> |
|-----------------------|-------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Acueducto             | 57.965.585              | 57.965.585                  | 57.965.585                  |
| Alcantarillado        | 47.160.959              | 47.160.959                  | 47.160.959                  |
| Telecomunicaciones    | 4.172.304               | 4.172.304                   | 4.172.304                   |
| Energía               | 4.680.120               | 4.680.120                   | 4.680.120                   |
| <b>CAPITAL FISCAL</b> | <b>113.978.968</b>      | <b>113.978.968</b>          | <b>113.978.968</b>          |

Durante el año 2017 y 2016 el Municipio no realizó aportes que representaran capitalizaciones, ni existieron transacciones que constituyeran aumento del capital fiscal para EMCALI.

## 17.2. Reservas

### Otras Reservas

Las reservas están conformadas por 1.- Reservas para reposición, rehabilitación y extensión de redes, éstas fueron deducidas de los resultados de los períodos desde el año 1995 para cumplir con lo requerido en el Artículo 211 del Estatuto Tributario, éste tratamiento le permitió a la empresa el manejo de Rentas Exentas en las vigencias fiscales en las cuales se realizaron las respectivas apropiaciones para ésta reserva, y

2.- Reserva para la depreciación acelerada por exceso fiscal vs. Contable realizada en el año 2004, también para efectos fiscales según lo establecido en el artículo 130 del E.T.



Estamos  
progresando  
juntos

La composición de la reserva según las Unidades de Negocios de EMCALI EICE E.S.P. es:

|                           | <i>Junio 30 de 2018</i> | <i>Diciembre 31 de 2017</i> | <i>Diciembre 31 de 2016</i> |
|---------------------------|-------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| <i>Acueducto</i>          | 61.761.382.634          | 61.761.382.634              | 61.761.383.634              |
| <i>Alcantarillado</i>     | 224.890.225.236         | 224.890.225.236             | 224.890.225.236             |
| <i>Telecomunicaciones</i> | 119.556.412.160         | 119.556.412.160             | 119.556.412.160             |
| <i>Energía</i>            | 60.353.954.876          | 60.353.954.876              | 60.353.954.876              |
| <b>RESERVAS</b>           | <b>466.561.974.906</b>  | <b>466.561.974.906</b>      | <b>466.561.974.906</b>      |

#### Revelación 18. Préstamos por pagar

|                                       | <i>30 de Junio de 2018</i> | <i>31 de Diciembre de 2017</i> | <i>Variación</i>        |
|---------------------------------------|----------------------------|--------------------------------|-------------------------|
| <b>Financiamiento interno (1)</b>     | 1.037.026.976.227,00       | 1.067.841.990.616              | - 30.815.014.389        |
| <b>Financiamiento externo (2)</b>     | 3.102.859.648,00           | 4.738.774.560                  | - 1.635.914.912         |
| <b>TOTAL PRESTAMOS POR PAGAR</b>      | <b>1.040.129.835.875</b>   | <b>1.072.580.765.176</b>       | <b>- 32.450.929.301</b> |
| <b>Menos corto Plazo</b>              | 73.567.708.789             | 75.153.293.250                 | - 1.585.584.461         |
| <b>Préstamo por pagar largo Plazo</b> | 966.562.127.086            | 997.427.471.926                | - 30.865.344.840        |

(1) Prestamos del Gobierno General – Nación: Corresponde al tramo D de la Deuda Pública Interna, el capital corriente asciende a \$ 58.577.962.624,00 y \$ 11.886.886.517,39 a intereses, el capital no corriente es de \$ 966.562.127.086,01 del Tramo D.

El préstamo es atendido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional - La Nación en virtud de las garantías otorgadas para los créditos BID y JBIC en su condición de Garante. En junio 04 de 2016, se firmó otro sí No. 2, el cual cambió las condiciones del crédito del otro sí No. 1 suscrito en noviembre 07 de 2013, al Acuerdo de pago suscrito el 13 de octubre de 2009, entre la Nación y las Empresas Municipales de Cali E. I. C. E. E. S. P. así:



Estamos  
progresando  
juntos

Saldo de capital la suma de un billón noventa y un mil cuatrocientos millones ochocientos treinta y cinco mil novecientos treinta y seis pesos con noventa y nueve centavos (\$1.091.400.835.936,99) moneda legal colombiana por concepto de capital adeudado al 5 de junio de 2016.

Este Tramo se amortizará de conformidad con los valores anuales establecidos como se muestra en la siguiente tabla; Los Valores anuales se pagarán en cuotas trimestrales así: 5 de febrero, 5 de mayo, 5 de agosto y 5 de noviembre de cada año. La primera cuota será pagada el 5 de febrero de 2017.

Los pagos que efectúe LA NACIÓN en su calidad de garante de la DEUDA POR PAGAR dentro de las condiciones anteriormente mencionadas, se convertirán a moneda legal colombiana utilizando para ello la Tasa Representativa del Mercado vigente en la fecha del pago por parte de LA NACIÓN y automáticamente incrementarán el saldo de la deuda a favor de la nación y empezará a causar intereses a partir de dicha fecha y hasta el pago total en los términos y condiciones previstos en el otro sí no. 2.”

Sobre este tramo, a partir del 5 de junio de 2016 y hasta la cancelación total se reconocerán y causarán intereses a una tasa igual al DTF (T.A) adicionada en dos punto seis (2,6) puntos porcentuales, pagaderos por su equivalente trimestre vencido. Los intereses se causarán y se pagarán en su equivalente trimestre vencido y en su respectivo periodo de causación junto con las cuotas de capital, en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada vigencia.

En cada trimestre se ajustará el interés teniendo en cuenta la DTF (TA) vigente a la fecha de inicio de cada período de causación de intereses, incrementado en el mismo número de puntos porcentuales anteriormente indicados. Los intereses se liquidarán con base en un año de trescientos sesenta (360) días y mes de treinta (30) días. Los intereses trimestrales que se causen y hasta la cancelación total de la deuda serán pagaderos en las mismas fechas de las cuotas de capital respectivas.

El valor total de los gastos por intereses calculados utilizando el costo amortizado la tasa de interés efectiva fue \$ 40.165.088.769.87 pesos.



Estamos  
progresando  
juntos

| Año          | Amortización deuda por año |
|--------------|----------------------------|
| 2017         | 36.971.764.915             |
| 2018         | 58.577.962.624             |
| 2019         | 58.577.962.624             |
| 2020         | 58.577.962.624             |
| 2021         | 58.577.962.624             |
| 2022         | 58.577.962.624             |
| 2023         | 58.577.962.624             |
| 2024         | 351.480.647.639            |
| 2025         | 351.480.647.639            |
| <b>Total</b> | <b>1.091.400.835.937</b>   |

(2) Corresponde a la Deuda Pública Externa por concepto de capital e intereses Adquirida por EMCALI, La tasa de interés es del 2.0% anual semestre vencido pagaderos en los meses de mayo y noviembre de cada año y el plazo máximo otorgado es hasta el 24 de mayo de 2019.

El Capital Corriente, adeudado a la Banca de Fomento, Deuda Externa en moneda extranjera, créditos - BID-823 monetizado a la T.R.M. de \$ 2.930.80 del 30 de Junio de 2018, total USD 1.056.543,93 Equivalente en miles de pesos col \$ 3.096.519 e intereses USD 2.163,47 equivalente en miles de pesos col \$ 6.340 aproximadamente. Durante el año 2018 se efectuó ajuste por diferencia en cambio en miles de pesos col por \$ 120.720 aproximadamente en miles de pesos col.

El Capital No Corriente, adeudado a la Banca de Fomento, Deuda Externa en moneda extranjera, es cero, debido a que las cuotas a pagar en noviembre/24/2018 y mayo/24/2019 se trasladan al corriente.

Se modeló el valor de la Deuda al BID, Crédito Nro. 823, Se calculó la tasa interna de retorno siendo igual a la tasa de interés del crédito para el año 2018 y se efectuó el cálculo del costo efectivo, valorándose el crédito al costo amortizado.

El valor total de los gastos por intereses calculados utilizando la tasa de interés efectiva fue \$ 43.001.025.80 pesos. Corresponde al gasto financiero por reconocimiento de



Estamos  
progresando  
juntos

intereses al crédito con Banca de Fomento, Deuda Externa. Banco Interamericano de Desarrollo BID-823, liquidado a una tasa de interés de 2.0% semestre vencido, vencimiento de la obligación el 24 de mayo de 2019. Re expresado a la tasa de cambio del último día de cada periodo. TRM del 30/06/2018 \$ 2.930,80.

En cuanto a restricciones EMCALI se obliga entre otras cosas a asegurar la capacidad y responsabilidad de pago de la deuda ante la Nación, a no efectuar ninguna clase de endeudamiento sin la autorización del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, no realizar ningún tipo de sustitución de la responsabilidad de la deuda ante la Nación y no adquirir compromisos que pongan en riesgo la capacidad de pago de la deuda con la Nación.

#### Revelación 19. Cuentas por pagar

|  | 30 de Junio de 2018    | 31 de Diciembre de 2017 | Variación               |
|--|------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Adquisición de bienes y servicios nacionales | 183.743.082.010        | 142.062.352.078         | 41.680.729.932          |
| Recursos a favor de terceros                 | 86.533.061.132         | 92.809.275.585          | - 6.276.214.453         |
| Descuentos de nómina                         | 1.058.182.143          | 853.945.575             | 204.236.568             |
| Retención en la fuente e impuesto de timbre  | 2.210.905.713          | 5.833.019.712           | - 3.622.113.999         |
| Impuestos, contribuciones y tasas por pagar  | 39.565.348.093         | 91.543.476.923          | - 51.978.128.830        |
| Impuesto al valor agregado-IVA               | 5.422.118.140          | 4.577.631.389           | 844.486.751             |
| Créditos judiciales                          | 23.824.704.045         | 23.824.704.045          | -                       |
| Otras cuentas por pagar                      | <u>10.820.505.097</u>  | <u>49.209.923.653</u>   | - 38.389.418.556        |
| <b>Total cuentas por pagar a corto plazo</b> | <b>353.177.906.373</b> | <b>410.714.328.960</b>  | <b>- 57.536.422.587</b> |

Las cuentas por pagar de EMCALI a corto plazo son de origen nacional, con plazos de vencimiento inferiores a un año, éstas surgen por operaciones de compra de bienes, energía, materiales, servicios recibidos, gastos incurridos y adquisición de activos fijos, ejecución de obras, convenios interadministrativos para la ejecución de proyecto con destino específico, juicios legales entre otros, la cuenta por pagar más representativa es adquisición de bienes y servicios, facturas pendientes por pagar a proveedores.



Estamos  
progresando  
juntos

## Revelación 20. Provisiones, activos y pasivos contingentes

### 20.1. Provisiones

|                                       | <u>Litigios y demandas</u>   |
|---------------------------------------|------------------------------|
| Valor en libros a 1 de enero 2018     | 20.129.003.671               |
| Adiciones                             | 9.184.064.268                |
| Transferencias (-/+)                  | -                            |
| Utilizaciones (-)                     | (98.583.251)                 |
| Reversiones, montos no utilizados (-) | (116.087.723)                |
| Diferencias de tipo de cambio         | -                            |
| Ajuste por la tasa de descuento       | -                            |
| Otros cambios                         | -                            |
|                                       | <hr/>                        |
| Corriente                             | -                            |
| No corriente                          | 29.098.396.965               |
| Valor en libros a 30 de Junio 2018    | <u><u>29.098.396.965</u></u> |

|                                       | <u>Litigios y demandas</u>   |
|---------------------------------------|------------------------------|
| Valor en libros a 1 de enero 2017     | 13.052.849.226               |
| Adiciones                             | 11.331.074.173               |
| Transferencias (-/+)                  | (237.219.579)                |
| Utilizaciones (-)                     | 224.899.579                  |
| Reversiones, montos no utilizados (-) | -                            |
| Diferencias de tipo de cambio         | -                            |
| Ajuste por la tasa de descuento       | -                            |
| Otros cambios                         | -                            |
|                                       | <hr/>                        |
| Corriente                             | -                            |
| No corriente                          | 24.371.603.399               |
| Valor en libros a 30 de Junio 2017    | <u><u>24.371.603.399</u></u> |



Estamos  
progresando  
juntos

La estimación de las fechas en las que EMCALI E.I.C.E. E.S.P. considera que deberá hacer frente a los pagos relacionados con las provisiones incluidas en esta nota del estado de situación financiera al 30 de junio de 2018, es la siguiente:

|   | <b>Litigios</b>       |
|---|-----------------------|
| 2018  | 11.953.039.554        |
| 2019  | 895.801.256           |
| 2020  | 943.027.712           |
| y otros (incertidumbre en la fecha de pago) | 15.306.528.443        |
| <b>Valor en libros a Junio 30 de 2018</b>   | <b>29.098.396.965</b> |

A continuación se detalla la naturaleza del hecho que origina la provisión por concepto de demandas y litigios:

| JURISDICCION                              | ACCION                                 | Total                 |
|---|--|-----------------------|
| CONTENCIOSO                               | Ejecutivo                              | 654.171.987           |
|   | Nulidad y restablecimiento del derecho | 2.104.505.712         |
|   | Reparación directa                     | 6.827.663.964         |
|   | <b>Total CONTENCIOSO</b>               | <b>9.586.341.663</b>  |
| ORDINARIA                                 | Laboral                                | 19.493.759.920        |
|   | Civil                                  | 18.295.382            |
|   | <b>Total ORDINARIA</b>                 | <b>19.512.055.302</b> |
| <b>Total Provisión a Junio 30 de 2018</b> |  | <b>29.098.396.965</b> |

Al cierre del 30 de Junio de 2018, de las demandas en contra de EMCALI se provisiona el valor de \$29.098.396.965 y en Junio de 2017 un valor de \$24.371.603.399. Dentro de los litigios provisionados más representativos al cierre de Junio del 2018, se encuentran:



Estamos  
progresando  
juntos

| ACCION                                 | CUANTIA          | DEMANDANTE                                    |
|--|------------------|---|
| LABORAL                                | \$ 300.000.000   | JOSE LEONEL MORALES HENAO                     |
| LABORAL                                | \$ 390.000.000   | JUAN CARLOS ESCUDERO MORALES                  |
| LABORAL                                | \$ 624.471.971   | LUIS FERNANDO VELEZ JARAMILLO                 |
| LABORAL                                | \$ 478.933.000   | CILIA BECERRA ACEVEDO                         |
| LABORAL                                | \$ 610.312.286   | HERNAN CESPEDES CABRERA                       |
| LABORAL                                | \$ 500.000.000   | AUGUSTO OSCAR TRUJILLO BRAVO                  |
| LABORAL                                | \$ 679.631.820   | FERNANDO PRETEL GOMEZ                         |
| LABORAL                                | \$ 616.000.000   | RODOLFO BANGUERO BANGUERO                     |
| LABORAL                                | \$ 1.175.996.202 | EDER ALFONSO SANCHEZ RODRIGUEZ                |
| REPARACION DIRECTA                     | \$ 461.100.000   | GERMAN DAVID RAMOS CASTELLANOS Y OTROS        |
| REPARACION DIRECTA                     | \$ 332.291.666   | VANESSA ADALJISA MARTINIZ DE ROA              |
| REPARACION DIRECTA                     | \$ 629.822.150   | JAMEL ALBERTO RAMOS VELEZ Y OTROS             |
| REPARACION DIRECTA                     | \$ 554.400.000   | VICTOR HUGO ALEGRIA SEDAS                     |
| REPARACION DIRECTA                     | \$ 960.000.000   | LUIS ALBERTO SANTANA HURTADO                  |
| REPARACION DIRECTA                     | \$ 727.388.962   | EDWIN ALBERTO SANABRIA                        |
| REPARACION DIRECTA                     | \$ 644.350.000   | BLANCA DORIS HENAO Y OTROS                    |
| REPARACION DIRECTA                     | \$ 444.429.250   | DORA INES HURTADO TORRES Y OTROS              |
| LABORAL                                | \$ 682.977.600   | LEONARDO SANZ RAMIREZ                         |
| REPARACION DIRECTA                     | \$ 421.636.580   | FRANCISCO ANTONIO LOURIDO CASTRO Y OTROS      |
| LABORAL                                | \$ 868.756.215   | MARIA EUGENIA APARICIO GOMEZ                  |
| REPARACION DIRECTA                     | \$ 456.155.520   | MARIA DEL PILAR BETANCOUR ROMAN Y OTROS       |
| NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | \$ 589.327.535   | CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA |

Con base a la Probabilidad de éxito (P.E) que es determinada por la Dirección Jurídica de la compañía por cada Litigio, contablemente se reconoce como provisión si la P.E. es clasificada como probable, y si es clasificada como posible se reconoce como un pasivo contingente.

Los criterios considerados para la estimación de las provisiones por demandas y litigios reconocidos contablemente, están basados en el análisis jurídico realizado por el profesional de la Dirección Jurídica de la Compañía, que tiene a cargo cada Litigio,



Estamos  
progresando  
juntos

quien mediante informe mensual reporta las probabilidades de éxito (P.E.), la cuantía estimada, y la fecha de terminación aproximada para cada uno de los litigios poseídos por EMCALI; La compañía reconoce contablemente como provisión si la P.E. es clasificada como probable; y si es clasificada como posible se reconoce como un pasivo contingente.

## 25.2. Activos y pasivos contingentes

|                                     | 30 de Junio 2018         | 30 de Junio 2017       | 1 de enero 2017        |
|-------------------------------------|--------------------------|------------------------|------------------------|
| Activos por Litigios o demandas (1) | 1.523.967.839.464        | 520.145.962.365        | 510.424.549.610        |
| Pasivos por Litigios o demandas (2) | 257.454.449.284          | 259.364.490.122        | 257.506.339.386        |
| <b>Valor en libros final</b>        | <b>1.781.422.288.748</b> | <b>779.510.452.487</b> | <b>767.930.888.996</b> |

(1) Existen derechos potenciales a favor de EMCALI por Litigios y Demandas, como activo contingente a Junio 30 de 2018 por valor de \$1.523.967.839.464 y a Junio 30 de 2017 el valor de \$520.145.962.365, los cuales no son objeto de reconocimiento en los Estados Financieros.

Dentro de los activos contingentes, se encuentran los litigios que interpone la compañía en contra de terceros por concepto de robos de las infraestructura de los negocios de la empresa, tales como cable telefónico, tapas de alcantarillado, parque automotor, entre otros. A continuación se detallan los litigios según su naturaleza:

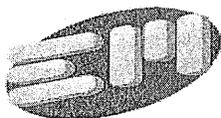
| JURISDICCION                       | ACCION                                 | Total                    |
|------------------------------------|--|--------------------------|
| CONTENCIOSO                        | Contractual                            | 13.488.326.762           |
|                                    | Ejecutivo                              | 825.000.000              |
|                                    | Nulidad simple                         | 8.202.053.767            |
|                                    | Nulidad y restablecimiento del derecho | 1.023.667.252.862        |
|                                    | Reparación directa                     | 383.963.759.186          |
|                                    | <b>Total CONTENCIOSO</b>               | <b>1.430.146.392.577</b> |
| ORDINARIA                          | Civil                                  | 34.812.063               |
|                                    | Laboral                                | 7.157.307.811            |
|                                    | Penal                                  | 86.429.327.013           |
|                                    | <b>Total ORDINARIA</b>                 | <b>93.621.446.887</b>    |
| <b>Total Derechos Contingentes</b> |  | <b>1.523.967.839.464</b> |



Estamos  
progresando  
juntos

Los procesos más representativos a Junio 30 de 2018, son los siguientes:

| ACCION                                 | CUANTIA           | DEMANDANTE      |
|--|-------------------|-----------------|
| LABORAL                                | \$ 7.000.000.000  | EMCALI EICE ESP |
| PENAL                                  | \$ 600.000.000    | EMCALI EICE ESP |
| PENAL                                  | \$ 3.000.000.000  | EMCALI EICE ESP |
| PENAL                                  | \$ 660.000.000    | EMCALI EICE ESP |
| PENAL                                  | \$ 6.221.218.530  | EMCALI EICE ESP |
| PENAL                                  | \$ 1.253.840.259  | EMCALI EICE ESP |
| PENAL                                  | \$ 1.600.000.000  | EMCALI EICE ESP |
| PENAL                                  | \$ 12.000.000.000 | EMCALI EICE ESP |
| PENAL                                  | \$ 5.000.000.000  | EMCALI EICE ESP |
| PENAL                                  | \$ 2.000.000.000  | EMCALI EICE ESP |
| NULIDAD SIMPLE                         | \$ 8.000.000.000  | EMCALI EICE ESP |
| CONTRACTUAL                            | \$ 1.098.951.111  | EMCALI EICE ESP |
| CONTRACTUAL                            | \$ 960.897.197    | EMCALI EICE ESP |
| CONTRACTUAL                            | \$ 11.428.478.454 | EMCALI EICE ESP |
| NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | \$ 2.080.311.190  | EMCALI EICE ESP |
| NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | \$ 1.401.852.078  | EMCALI EICE ESP |
| NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | \$ 565.544.044    | EMCALI EICE ESP |
| NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | \$ 536.989.835    | EMCALI EICE ESP |
| NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | \$ 619.384.568    | EMCALI EICE ESP |
| NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | \$ 627.577.330    | EMCALI EICE ESP |
| NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | \$ 522.567.203    | EMCALI EICE ESP |
| NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | \$ 551.541.678    | EMCALI EICE ESP |



Estamos  
progresando  
juntos

**EMCALI**

| ACCION                                 | CUANTIA            | DEMANDANTE      |
|--|--------------------|-----------------|
| NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | \$ 509.101.253     | EMCALI EICE ESP |
| NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | \$ 513.751.148     | EMCALI EICE ESP |
| NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | \$ 4.261.497.716   | EMCALI EICE ESP |
| NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | \$ 2.298.809.828   | EMCALI EICE ESP |
| NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | \$ 754.493.000     | EMCALI EICE ESP |
| NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | \$ 1.859.194.145   | EMCALI EICE ESP |
| NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | \$ 9.413.815.694   | EMCALI EICE ESP |
| NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | \$ 547.330.603     | EMCALI EICE ESP |
| NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | \$ 1.644.376.408   | EMCALI EICE ESP |
| EJECUTIVO                              | \$ 825.000.000     | EMCALI EICE ESP |
| REPARACION DIRECTA                     | \$ 665.680.006     | EMCALI EICE ESP |
| REPARACION DIRECTA                     | \$ 50.000.000.000  | EMCALI EICE ESP |
| REPARACION DIRECTA                     | \$ 16.228.457.261  | EMCALI EICE ESP |
| REPARACION DIRECTA                     | \$ 3.424.335.705   | EMCALI EICE ESP |
| REPARACION DIRECTA                     | \$ 1.775.540.216   | EMCALI EICE ESP |
| REPARACION DIRECTA                     | \$ 36.777.854.142  | EMCALI EICE ESP |
| REPARACION DIRECTA                     | \$ 46.504.450.703  | EMCALI EICE ESP |
| REPARACION DIRECTA                     | \$ 121.277.413.272 | EMCALI EICE ESP |
| REPARACION DIRECTA                     | \$ 107.073.512.286 | EMCALI EICE ESP |
| NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | \$ 948.388.000.000 | EMCALI EICE ESP |
| PENAL                                  | \$ 50.000.000.000  | EMCALI EICE ESP |



Estamos  
progresando  
juntos

- (2) Dentro de las obligaciones que tiene la compañía por Litigios y demandas en contra y de acuerdo a la probabilidad de éxito (POSIBLE) determinada por la Dirección Jurídica; estos procesos a la fecha están a favor de la empresa y se revelan a la cuenta de orden acreedoras contingentes. En seguida se detallan los litigios según la naturaleza del hecho que los origina:

| JURISDICCION                             | ACCION                                 | Total                         |
|--|--|-------------------------------|
| CONTENCIOSO                              | Contractual                            | 80.878.199.312                |
|  | Cumplimiento                           | 5.007.202                     |
|  | Ejecutivo                              | 376.399.918                   |
|  | Grupo                                  | 6.791.753.166                 |
|  | Nulidad y restablecimiento del derecho | 47.680.356.206                |
|  | Popular                                | 5.000.000                     |
|  | Reparación directa                     | 76.685.172.660                |
|  | <b>Total CONTENCIOSO</b>               | <b>212.421.888.464</b>        |
|  | ORDINARIA                              | Civil                         |
| Laboral                                  |  | 42.510.719.812                |
| Penal                                    |  | 103.418.100                   |
| <b>Total ORDINARIA</b>                   |  | <b>45.032.560.820</b>         |
| <b>Total cuentas de orden acreedoras</b> |  | <b><u>257.454.449.284</u></b> |

## Revelación 21. Beneficios a empleados

*El régimen salarial y de prestaciones para el personal de EMCALI, está definido por la Convención Colectiva de trabajo por medio de los Sindicatos a los que están afiliados tanto los trabajadores oficiales como los funcionarios públicos de EMCALI, y en su defecto por lo establecido en el Código Sustantivo de Trabajo. Para los trabajadores de EMCALI existen dos formas de liquidar las cesantías para los funcionarios que estén vinculados antes de mayo de 2004 aplicará cesantías retroactivas, para los que ingresaron después de esta fecha se les liquida con ley 50 donde el dinero es consignado a los fondos.*



Estamos  
progresando  
juntos

## Revelación 22. Beneficios a corto plazo

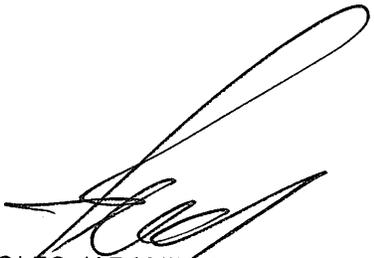
*Adicional a las prestaciones legales (sueldos, salarios, intereses, prestaciones sociales, seguridad social, seguros de vida, entre otros), los empleados de la Compañía tienen derecho a beneficios como prima de vacaciones, auxilios educativos, primas extras en junio y diciembre (prima de navidad) de cada año, entre otros beneficios esta la prima por antigüedad, la cual EMCALI, le concede a sus trabajadores afiliados a los sindicatos, únicamente cuando haya cumplido el tercer año de trabajo continuo con la empresa, en este año se empieza a registrar, el valor que va a ser pagadero en el cuarto año, de ahí en adelante, cada año se cancela según la tabla gradual en días, detallada en la convención colectiva de trabajo, fecha desde la cual, el beneficio se vuelve de corto plazo*

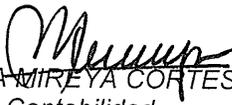
## Revelación 23. Beneficios a empleados a largo plazo

*Se registra las cesantías no corrientes de la empresa para el personal retroactivo que antes de mayo de 2004 estaba vinculado a la empresa, anualmente se traslada de largo a corto plazo el dinero que presupuestalmente la empresa aprueba, para ser pagado en el año.*

## 24. Certificación Notas a los Estados Financieros Mensuales

*En cumplimiento al numeral 3.3 de la Resolución 182 del 19 de mayo de 2017, expedida por la Contaduría General de la Nación, referente a la Publicación, se firman las presentes Notas a los Estados Financieros*

  
GUSTAVO ADOLFO JARAMILLO VELASQUEZ  
Representante Legal  
CC. No. 94.446.081 de Cali

  
FRANCISCA MIREYA CORTÉS CONRADO  
Directora de Contabilidad  
TP. 42491-T